

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LCL1EA - Lengua Castellana y Literatura		Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: U1, U2, U3, U4	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos			
A - Las lenguas y sus hablantes.			
0.1 - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.			
0.2 - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.			
0.3 - Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.			
0.4 - Estrategias básicas de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.			
B - Comunicación. Iniciación a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto. 1.1 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.			
2 - Géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.			
2 - Géneros discursivos. 2.2 - Iniciación a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.			
2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Turnos de palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.			
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos sencillos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos básicos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.			
4 - Procesos. 4.1 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Estrategias y técnicas de reconocimiento y producción de la intención comunicativa.			

4 - Procesos. 4.2 - Procedimientos para la adquisición y ampliación de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

4 - Procesos. 4.3 - Mecanismos básicos de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.

4 - Procesos. 4.4 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

4 - Procesos. 4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos, de manera guiada.

4 - Procesos. 4.6 - Iniciación al uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Procesos. 4.7 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Iniciación a la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Iniciación en la creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas en torno a los siguientes saberes:

0.1 - Presentación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.4 - Estrategias básicas de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, identificando algunas nociones básicas y localizándolas en un mapa de España.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,300	• CC • CCEC • CCL • CP
	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCEC • CCL • CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCL • CD • CE • CP • STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	2,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2. Utilizar estrategias básicas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: U5, U6, U7, U8		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

B - Comunicación. Iniciación a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto. 1.1 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2 - Géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

2 - Géneros discursivos. 2.2 - Iniciación a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

2 - Géneros discursivos. 2.5 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.

3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Turnos de palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.

3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos sencillos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos básicos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Procesos. 4.1 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Estrategias y técnicas de reconocimiento y producción de la intención comunicativa.

4 - Procesos. 4.2 - Procedimientos para la adquisición y ampliación de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

4 - Procesos. 4.3 - Mecanismos básicos de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.

4 - Procesos. 4.4 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

4 - Procesos. 4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos, de manera guiada.

4 - Procesos. 4.6 - Iniciación al uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Procesos. 4.7 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C - Educación literaria.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Criterios y estrategias básicas para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias básicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Iniciación a la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Iniciación en la creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas en torno a los siguientes saberes:

0.1 - Presentación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.4 - Estrategias básicas de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL - CP

2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1.Leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,300	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,400	- CCEC - CCL - CD - CPSAA

8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	2,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2.Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias básicas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF3: U9, U10, U11, U12		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

B - Comunicación. Iniciación a las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto. 1.1 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2 - Géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

2 - Géneros discursivos. 2.2 - Iniciación a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

2 - Géneros discursivos. 2.5 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Turnos de palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.3 - Producción oral formal. Iniciación en la planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Iniciación en la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos sencillos. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos básicos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
3 - Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4 - Procesos. 4.1 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Estrategias y técnicas de reconocimiento y producción de la intención comunicativa.
4 - Procesos. 4.2 - Procedimientos para la adquisición y ampliación de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
4 - Procesos. 4.3 - Mecanismos básicos de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
4 - Procesos. 4.4 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
4 - Procesos. 4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos, de manera guiada.
4 - Procesos. 4.6 - Iniciación al uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
4 - Procesos. 4.7 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
C - Educación literaria.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Lectura con perspectiva de género.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Iniciación a la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Iniciación en la creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas en torno a los siguientes saberes:

0.1 - Presentación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.4 - Estrategias básicas de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM

4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: • Presentación oral:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.6.2.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: • Presentación oral:100%	0,100	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100%	2,500	• CC • CCEC • CCL
	#.8.2.Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCEC • CCL

9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias básicas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Otros				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

1ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje graduales en cuanto a la complejidad de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.*
- *Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.*
- *Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.*
- *El uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *Las situaciones de aprendizaje que se planteen en la producción de textos deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*
- *Estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.*



- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.*
- *Se promoverán actuaciones diversas en la biblioteca escolar, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.



1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales, para cuya realización se requiere seguir un procedimiento de investigación académica.
 - Producción escrita (experiencia lectora): producción escrita en la que el alumno reflexiona sobre su experiencia de lectura autónoma.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.



d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas



en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.



7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1, 4.1, 5.2, 8.1 y 9.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comunicación escrita** (criterios 1.1, 4.1, 5.2 y 9.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla entre 60% y 70% de la puntuación de la prueba, y **literatura** (8.1), con un 30%-40 %. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).



2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán tareas supervisadas por el profesor de continuidad en 2ºESO.

Si un alumno tiene pendiente, además de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1ºESO, la de 2º y/o 3ºESO, se le aplicará solo el plan de recuperación de la materia del curso más alto. En caso de que el alumno se incorpore al primer curso del Programa de Diversificación Curricular, la materia de Lengua Castellana pendiente de años anteriores se considerará superada si el alumno aprueba el Ámbito Socio-lingüístico.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

Se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas asociadas a los siguientes criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 4.1, 5.2, 8.1 y 9.2. (los mismos que se recogen en la prueba de recuperación final de la materia ordinaria).

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con este instrumento:

- Observación: tareas escritas encomendadas por el profesor de continuidad.

Estas tareas serán calificadas del modo que cada profesor entienda como más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso



de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en este único instrumento, la escala general de seis indicadores de logro incluidos en el apartado 1.5. de esta programación se tomará como referencia para valorar las actividades incluidas en las tareas. La calificación final del curso será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones. No se realizará ningún tipo de recuperación parcial o final.

Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

Las tareas entregadas por el profesor.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.



Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).
- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Libro de texto:

Lengua Castellana y Literatura 1º ESO, serie “Construyendo mundos”, VV.AA. Editorial Santillana, 2023.

ISBN: 9788468048796.



B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura guiada de una obra durante el curso, que será elegida por el profesor. Además, leerán una obra más de forma autónoma, respondiendo a la competencia específica n.º 7, integradas en el *itinerario lector*. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.

Aquellos profesores que participen en el Premio Mandarache de lectura (ver la sección de actividades complementarias) podrán emplear las obras seleccionadas en este Premio como parte del *itinerario lector*.

C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del libro de texto. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-4.

2ª EVALUACIÓN: unidades 5-8.

3ª EVALUACIÓN: unidades 9-12 (se excluye la parte de gramática a partir de la unidad 10; en su lugar, se realizará un repaso de la morfología tratada durante el curso).



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.



- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormania.

- *Descripción de la actividad:*
Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.



- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.



- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.



- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “Icúe” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).



- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icue” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad:* Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).



- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad:* ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.



- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad*:

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad*:

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: ESO y Bachillerato.
- *Lugar*: en el centro.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad*:

Trovos en la escuela.

- *Descripción de la actividad*:

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear sus propios trovos.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache y Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*



Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar*: espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales*: dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad*:

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad*:

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.



- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad*:

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad*:
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización*: el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad*: el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación*: actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad*: **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad*:

Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, 1º ESO. CURSO 2024-2025

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque A	3
		1.2.	OBSERVACIÓN		2
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	3
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	5
		3.2.	OBSERVACIÓN		3
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	15
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	3
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		7
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	2
		6.2.	PRESENTACIÓN ORAL		1
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)	Bloque C.1	3
		7.2.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)		4
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	25
		8.2.	OBSERVACIÓN		3
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	2
		9.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		15
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1	OBSERVACIÓN	Bloques A y B	2
		10.2.	OBSERVACIÓN		2

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26		
Programación				
Materia: RCC1EA - Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística		Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: U1, U2, U3, U4	Fecha inicio prev.: 12/09/2025		Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 25
Saberes básicos				
A - Comunicación.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.1 - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.2 - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.4 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.5 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				
2 - Comprensión lectora 2.1 - Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.				
2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.				
2 - Comprensión lectora 2.3 - Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.				
3 - Producción escrita 3.1 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.				
3 - Producción escrita 3.2 - Corrección gramatical y ortográfica.				
3 - Producción escrita 3.3 - Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.				
3 - Producción escrita 3.4 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2.Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.2.Interpretar los diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.3.Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CP - CPSAA
4.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.2.Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.3.Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: U5, U6, U7, U8		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2025	Sesiones prev.: 22

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.1 - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.2 - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.4 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.5 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.

3 - Producción escrita 3.2 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.3 - Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación: 100%	0,667	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2. Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	Eval. Ordinaria: Observación: 100%	0,667	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM

2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.2.Interpretar los diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.3.Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CP - CPSAA
4.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.2.Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.3.Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,000	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
UNIDAD UF3: U9, U10, U11, U12		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 22

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.1 - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.2 - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.3 - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.4 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.5 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.

3 - Producción escrita 3.2 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.3 - Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

3 - Producción escrita 3.5 - Búsqueda y selección de información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2.Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,667	- CCL - CD - CE - CPSAA

3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,000	• CCL • CP • CPSAA
	#.3.2.Interpretar los diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,000	• CCL • CP • CPSAA
	#.3.3.Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,000	• CCL • CP • CPSAA
4.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,000	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2.Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,000	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3.Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,000	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.4.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,667	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**Refuerzo de la Competencia en
Comunicación Lingüística**

1ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *El profesorado deberá arbitrar diferentes métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando la correcta expresión oral y escrita y propiciar el aprendizaje autónomo.*
- *Los agrupamientos serán flexibles y estarán adaptados a la tarea que se habrá de realizar, prestando especial consideración al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje, al que se garantizará una atención adecuada a sus niveles de desarrollo, fomentando un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.*
- *Las actividades de aprendizaje estarán relacionadas con la vida del alumnado.*
- *Se potenciará el carácter significativo del aprendizaje para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.*
- *Se fomentarán las actividades de expresión oral, con el objetivo tanto de expresar sus propios sentimientos y emociones, como de realizar críticas constructivas sobre su propio trabajo y el de los demás; favoreciendo así el intercambio de puntos de vista y las distintas formas de abordar las tareas que se les encomiendan.*
- *El esfuerzo individual se valorará tanto en la producción de trabajos escritos como en el progreso en la comprensión lectora y en el uso del lenguaje oral.*
- *Se utilizarán recursos materiales variados, favoreciendo el uso de las tecnologías digitales tanto para la búsqueda y selección de información en los trabajos de investigación como para la creación de material digital por parte del alumnado.*
- *Se deberán reforzar los mecanismos que permitan al alumnado diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben “suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las



situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la



práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
- Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Cuaderno: cuaderno editado en el que se escribe directamente, para trabajar la comprensión y la expresión escrita.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, cuyo procedimiento se explica más abajo.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.
- 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.
- 1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.
- 4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.
- 5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.
- 7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.
- 9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.



f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.
- Errores en tildes: 0,1 cada uno.
- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.



1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en las producciones escritas, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan suspendido las dos primeras unidades formativas, calificadas de modo orientativo en los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, podrán afrontar la probable



circunstancia de que suspendan la materia en la evaluación ordinaria realizando una tarea de recuperación. Para ello, deberán completar todas las unidades del cuaderno de trabajo durante la 3ª evaluación. El cuaderno será calificado por el profesorado como “apto/no apto”. En caso de que sea “apto”, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (el motivo es que este instrumento no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en la realización de todas las unidades del cuaderno de trabajo, que será calificado por el profesorado como “apto/no apto”. En caso de que sea “apto”, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (el motivo es que este instrumento no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables).

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán el cuaderno de trabajo *Refuerzo de Lengua, 1ºESO*, de la editorial Santillana (el mismo que se trabaja en la materia ordinaria). Se entregarán cuatro unidades en cada evaluación, y el jefe del departamento calificará este trabajo contando con el apoyo del profesor de continuidad de Lengua Castellana y Literatura de 2ºESO.

Si un alumno tiene pendiente, además de la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística de 1ºESO, la de 2ºESO, se le aplicará solo el plan de recuperación de la materia del curso más alto.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

En las tareas de refuerzo se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas nº 3 y 4 (comprensión y expresión escrita).

**c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:**

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con este instrumento:

- Cuaderno de trabajo.
- Este cuaderno será calificado del modo que cada profesor entienda como más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en este único instrumento, la escala general de seis indicadores de logro incluidos en el apartado 1.5. de esta programación se tomará como referencia para valorar las actividades incluidas en las tareas. La calificación final del curso será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones. No se realizará ningún tipo de recuperación parcial o final.

Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

El cuaderno de trabajo *Refuerzo de lengua 1º ESO*, editorial Santillana, 2016. ISBN 9788468039930.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.



2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso: +/- 25%.*
- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso): +/- 3,5 puntos (sobre 10).*

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro: +/- 2 puntos (sobre 10).*
- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región: +/- 2 puntos (sobre 10).*

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:



40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Cuaderno de trabajo:

Refuerzo de lengua 1º ESO, editorial Santillana, 2016. ISBN 9788468039930.

B) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del cuaderno de trabajo. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-4.

2ª EVALUACIÓN: unidades 5-8.

3ª EVALUACIÓN: unidades 9-12.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos realizarán las que correspondan a la materia de Lengua Castellana y Literatura.



7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

La normativa de currículo establece que esta materia es un refuerzo de los aprendizajes y competencias especialmente privilegiadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por lo tanto, serán de aplicación las medidas contenidas en este mismo apartado de la programación de esta última materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, 1ºESO. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL2, CP2, CD2, CD3, STEM4, CPSAA4, CE1	1.1.	OBSERVACIÓN	Bloque 1	6,67
		1.2.			6,67
2	CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1	2.1		Bloque 1	6,67
		2.2.			6,67
		2.3.			6,67
3	CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5	3.1.	CUADERNO	Bloque 2	10
		3.2.			10
		3.3.			10
4	CCL1, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1	4.1.		Bloque 3	10
		4.2.			10
		4.3			10
		4.4.	OBSERVACIÓN		6,67

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LCL2EA - Lengua Castellana y Literatura		Curso: 2º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: U1, U2, U3	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos			
A - Las lenguas y sus hablantes.			
0.1 - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.			
0.2 - Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.			
0.3 - Aproximación a las lenguas de signos.			
0.4 - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.			
0.5 - Iniciación a la reflexión interlingüística.			
0.6 - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.			
B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto. 1.1 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
2 - Géneros discursivos. 2.1 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Géneros discursivos. 2.2 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.			
2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.			
2 - Géneros discursivos. 2.5 - Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias básicas para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.			
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, textualización, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Coherencia y cohesión. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Utilización de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

0.1 - Iniciación a la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

0.2 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

0.3 - Orden de las palabras y concordancia.

0.4 - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Ampliación del vocabulario.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,300	• CC • CCEC • CCL • CP
	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCEC • CCL • CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCL • CD • CE • CP • STEM
	#.4.1.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM

5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	2,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2.Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Reconocer y usar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

UNIDAD UF2: U4, U5, U6, U7	Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44
Saberes básicos			
B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto. 1.1 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
2 - Géneros discursivos. 2.1 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Géneros discursivos. 2.2 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.			
2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.			
2 - Géneros discursivos. 2.5 - Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias básicas para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.			
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, textualización, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Coherencia y cohesión. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			
3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			
C - Educación literaria.			
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras de forma autónoma a partir de una preselección de textos variados, y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Utilización de criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.			

1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras de forma autónoma a partir de una preselección de textos variados, y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.				
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras de forma autónoma a partir de una preselección de textos variados, y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Reflexión y expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.				
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras de forma autónoma a partir de una preselección de textos variados, y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.				
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras de forma autónoma a partir de una preselección de textos variados, y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias básicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Utilización de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Lectura con perspectiva de género.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.				
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.				
D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:				
0.1 - Iniciación a la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.				
0.2 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.				
0.3 - Orden de las palabras y concordancia.				
0.4 - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Ampliación del vocabulario.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,300	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,400	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	2,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Reconocer y usar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF3: U8, U9, U10, U11, U12		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto. 1.1 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2 - Géneros discursivos. 2.1 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Géneros discursivos. 2.2 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

2 - Géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

2 - Géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

2 - Géneros discursivos. 2.5 - Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Reconocimiento y utilización de estrategias básicas para la cooperación conversacional y la cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3 - Procesos. 3.3 - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Coherencia y cohesión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, textualización, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Coherencia y cohesión. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Utilización de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea, y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - La biblioteca escolar como escenario de actividades literarias compartidas e implementación del plan lector.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

0.1 - Iniciación a la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

0.2 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

0.3 - Orden de las palabras y concordancia.

0.4 - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. Ampliación del vocabulario.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	2,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.10.2.Reconocer y usar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

2ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje graduales en cuanto a la complejidad de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.*
- *Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.*
- *Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.*
- *El uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *Las situaciones de aprendizaje que se planteen en la producción de textos deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*
- *Estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.*



- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.*
- *Se promoverán actuaciones diversas en la biblioteca escolar, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.



1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales, para cuya realización se requiere seguir un procedimiento de investigación académica.
 - Producción escrita (experiencia lectora): producción escrita en la que el alumno reflexiona sobre su experiencia de lectura autónoma.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.



d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por



ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.



9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1, 4.1, 5.2, 8.1 y 9.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comunicación escrita** (criterios 1.1, 4.1, 5.2 y 9.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla entre 60% y 70% de la puntuación de la prueba, y **literatura** (8.1), con un 30%-40 %. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).



2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a "SUFICIENTE-cinco", por los motivos antes expuestos.

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán tareas supervisadas por el profesor de continuidad en 3ºESO.

Si un alumno tiene pendiente, además de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2ºESO, la de 3ºESO, se le aplicará solo el plan de recuperación de la materia del curso más alto. En caso de que el alumno se incorpore al primer curso del Programa de Diversificación Curricular, la materia de Lengua Castellana pendiente de años anteriores se considerará superada si el alumno aprueba el Ámbito Socio-lingüístico.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

En las tareas de refuerzo se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas asociadas a los siguientes criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 4.1, 5.2, 8.1 y 9.2. (los mismos que se recogen en la prueba de recuperación final de la materia ordinaria).

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con este instrumento:

- Observación: tareas escritas encomendadas por el profesor de continuidad.



Estas tareas serán calificadas del modo que cada profesor entienda como más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en este único instrumento, la escala general de seis indicadores de logro incluidos en el apartado 1.5. de esta programación se tomará como referencia para valorar las actividades incluidas en las tareas. La calificación final del curso será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones. No se realizará ningún tipo de recuperación parcial o final.

Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

Las tareas entregadas por el profesor.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.



- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Libro de texto:

Lengua Castellana y Literatura 2º ESO, serie “Construyendo mundos”, VV.AA. Editorial Santillana, 2025.

ISBN: 9788414414729

B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura guiada de una obra durante el curso, que será elegida por el profesor. Además, leerán una obra más de forma autónoma, respondiendo a la competencia específica n.º 7, integrada en el *itinerario lector*. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.



Aquellos profesores que participen en el Premio Mandarache de lectura (ver la sección de actividades complementarias) podrán emplear las obras seleccionadas en este Premio como parte del *itinerario lector*.

C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del libro de texto. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-3. Se añaden estos contenidos:

- En la unidad 1, los tópicos literarios.
- En la unidad 1, morfología, los procedimientos de formación de palabras.
- En la unidad 3, apartado “funciones del lenguaje”, una explicación sobre las modalidades oracionales.

2ª EVALUACIÓN: unidades 4-7 y la literatura de la unidad 8.

3ª EVALUACIÓN: unidades 8-12, con estas excepciones:

- La gramática, solo de las unidades 8 y 9.
- De las unidades 11 y 12, solo se trabajan los contenidos del bloque de comunicación.

Desde la unidad 7, en el apartado de gramática, se abordarán los siguientes complementos oracionales: complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento circunstancial.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.



- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormania.

- *Descripción de la actividad:*
Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.



- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.



- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arábí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.



- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “Icúe” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).

- *Descripción de la actividad:*



Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icúe” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad:* Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.



- *Temporalización*: los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad*: ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad*:

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad*:

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar*:
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización*:
Marzo
- *Duración de la actividad*: lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad*:



Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad:*

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*

Trovos en la escuela.

- *Descripción de la actividad:*

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.



- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad*:

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales*: personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad*:

Participación en los premios de lectura *Mandarache* y *Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad*:

Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar:* espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales:* dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización:* los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad:* Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad:*

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad:*

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización:* fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad:* por determinar.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 20

- *Nombre de la actividad:*

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**

- *Descripción de la actividad:*

Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.



- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, 2º ESO. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque A	3
		1.2.	OBSERVACIÓN		2
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	3
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	5
		3.2.	OBSERVACIÓN		3
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	15
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	3
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		7
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	2
		6.2.	PRESENTACIÓN ORAL		1
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)	Bloque C.1	3
		7.2.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)		4
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	25
		8.2.	OBSERVACIÓN		3
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	2
		9.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		15
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1	OBSERVACIÓN	Bloques A y B	2
		10.2.	OBSERVACIÓN		2

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26		
Programación				
Materia: RCC2EA - Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística		Curso: 2º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: U1, U2, U3, U4	Fecha inicio prev.: 12/09/2025		Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 25
Saberes básicos				
A - Comunicación.				
1 - Comunicación e interacción oral 1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.				
1 - Comunicación e interacción oral 1.2 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.				
1 - Comunicación e interacción oral 1.3 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.				
1 - Comunicación e interacción oral 1.4 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.				
1 - Comunicación e interacción oral 1.5 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.				
1 - Comunicación e interacción oral 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				
2 - Comprensión lectora 2.1 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.				
2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.				
2 - Comprensión lectora 2.3 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.				
2 - Comprensión lectora 2.4 - Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.				
3 - Producción escrita 3.1 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).				
3 - Producción escrita 3.2 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.				
3 - Producción escrita 3.3 - Corrección gramatical y ortográfica.				
3 - Producción escrita 3.4 - Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2.Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.3.Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,200	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.2.Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,200	- CCL - CP - CPSAA

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.	Eval. Ordinaria: Cuaderno: 100%	1,200	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno: 100%	1,200	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Cuaderno: 100%	1,200	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: U5, U6, U7, U8		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 22

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.2 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.3 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

1 - Comunicación e interacción oral 1.4 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

1 - Comunicación e interacción oral 1.5 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.

1 - Comunicación e interacción oral 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2 - Comprensión lectora 2.4 - Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3 - Producción escrita 3.2 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

3 - Producción escrita 3.3 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2.Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.3.Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,200	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.2.Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,200	- CCL - CP - CPSAA

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.	Eval. Ordinaria: Cuaderno: 100%	1,200	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno: 100%	1,200	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Cuaderno: 100%	1,200	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
UNIDAD UF3: U9, U10, U11, U12		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 22

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.2 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.3 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

1 - Comunicación e interacción oral 1.4 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

1 - Comunicación e interacción oral 1.5 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.

1 - Comunicación e interacción oral 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2 - Comprensión lectora 2.4 - Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3 - Producción escrita 3.2 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

3 - Producción escrita 3.3 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.

3 - Producción escrita 3.5 - Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.

3 - Producción escrita 3.6 - Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

3 - Producción escrita 3.7 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2.Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.3.Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,500	- CCL - CD - CE - CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,200	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.2.Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.	Eval. Ordinaria: Cuaderno:100%	1,200	- CCL - CP - CPSAA

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.4. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma, calibrando su fiabilidad y respetando derechos de autor.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.5. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**Refuerzo de la Competencia en
Comunicación Lingüística**

2ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *El profesorado deberá arbitrar diferentes métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando la correcta expresión oral y escrita y propiciar el aprendizaje autónomo.*
- *Los agrupamientos serán flexibles y estarán adaptados a la tarea que se habrá de realizar, prestando especial consideración al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje, al que se garantizará una atención adecuada a sus niveles de desarrollo, fomentando un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.*
- *Las actividades de aprendizaje estarán relacionadas con la vida del alumnado.*
- *Se potenciará el carácter significativo del aprendizaje para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.*
- *Se fomentarán las actividades de expresión oral, con el objetivo tanto de expresar sus propios sentimientos y emociones, como de realizar críticas constructivas sobre su propio trabajo y el de los demás; favoreciendo así el intercambio de puntos de vista y las distintas formas de abordar las tareas que se les encomiendan.*
- *El esfuerzo individual se valorará tanto en la producción de trabajos escritos como en el progreso en la comprensión lectora y en el uso del lenguaje oral.*
- *Se utilizarán recursos materiales variados, favoreciendo el uso de las tecnologías digitales tanto para la búsqueda y selección de información en los trabajos de investigación como para la creación de material digital por parte del alumnado.*
- *Se deberán reforzar los mecanismos que permitan al alumnado diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben “suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las



situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la



práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
- Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Cuaderno: cuaderno editado en el que se escribe directamente, para trabajar la comprensión y la expresión escrita.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, cuyo procedimiento se explica más abajo.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.
- 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.
- 1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.
- 4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.
- 5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.
- 7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.
- 9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.



f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.
- Errores en tildes: 0,1 cada uno.
- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.



1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en las producciones escritas, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan suspendido las dos primeras unidades formativas, calificadas de modo orientativo en los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, podrán afrontar la probable circunstancia de que suspendan la materia en la evaluación ordinaria realizando una tarea de



recuperación. Para ello, deberán completar todas las unidades del cuaderno de trabajo durante la 3ª evaluación. El cuaderno será calificado por el profesorado como “apto/no apto”. En caso de que sea “apto”, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (el motivo es que este instrumento no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en la realización de todas las unidades del cuaderno de trabajo, que será calificado por el profesorado como “apto/no apto”. En caso de que sea “apto”, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (el motivo es que este instrumento no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables).

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán el cuaderno de trabajo *Refuerzo de Lengua, 2ºESO*, de la editorial Santillana (el mismo que se trabaja en la materia ordinaria). Se entregarán cuatro unidades en cada evaluación, y el jefe del departamento calificará este trabajo contando con el apoyo del profesor de Lengua Castellana y Literatura de 3ºESO.

Si un alumno tiene pendiente, además de la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística de 1ºESO, la de 2ºESO, se le aplicará solo el plan de recuperación de la materia del curso más alto.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

En las tareas de refuerzo se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas nº 3 y 4 (comprensión y expresión escrita).

**c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:**

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con este instrumento:

- Cuaderno de trabajo.
- Este cuaderno será calificado del modo que cada profesor entienda como más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en este único instrumento, la escala general de seis indicadores de logro incluidos en el apartado 1.5. de esta programación se tomará como referencia para valorar las actividades incluidas en las tareas. La calificación final del curso será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones. No se realizará ningún tipo de recuperación parcial o final.

Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

El cuaderno de trabajo *Refuerzo de lengua 2º ESO*, editorial Santillana, 2016. ISBN 9788468086606.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.



2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso: +/- 25%.*
- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso): +/- 3,5 puntos (sobre 10).*

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro: +/- 2 puntos (sobre 10).*
- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región: +/- 2 puntos (sobre 10).*

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:



40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Cuaderno de trabajo:

Refuerzo de lengua 2º ESO, editorial Santillana, 2016. ISBN 9788468086606.

B) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del cuaderno de trabajo. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-4.

2ª EVALUACIÓN: unidades 5-8.

3ª EVALUACIÓN: unidades 9-12.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos realizarán las que correspondan a la materia de Lengua Castellana y Literatura.



7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

La normativa de currículo establece que esta materia es un refuerzo de los aprendizajes y competencias especialmente privilegiadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por lo tanto, serán de aplicación las medidas contenidas en este mismo apartado de la programación de esta última materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, 2ºESO. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación	
1	CCL2, CP2, CD2, CD3, STEM4, CPSAA4, CE1	1.1.	OBSERVACIÓN	Bloque 1	5	
		1.2.			5	
		1.3			5	
2	CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1	2.1		Bloque 1	5	
		2.2.			5	
		2.3.			5	
3	CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5	3.1.	CUADERNO	Bloque 2	12	
		3.2.			12	
4	CCL1, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1	4.1.		CUADERNO	Bloque 3	12
		4.2.				12
		4.3				12
		4.4.	OBSERVACIÓN	5		
		4.5.		5		

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: ASL3DA - Ámbito Socio-lingüístico		Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: U1, U2, U3	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 88
Saberes básicos			
A - Las lenguas y sus hablantes.			
0.1 - Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.			
0.2 - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.			
0.3 - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.			
0.4 - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.			
B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Reflexión y análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			
2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Reconocimiento y uso de estrategias básicas para la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.			
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: profundización en el sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Profundización en los usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			
3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.			

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Estrategias básicas de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias básicas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias fundamentales e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

0.4 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.5 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E - Retos del mundo actual.

0.1 - ODS. La industria y su evolución a lo largo de la historia. Tipos de industria Emergencia climática y sostenibilidad como consecuencia del impacto de la actividad industrial. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad: la diversidad social como nueva forma de sociedad abierta y multicultural. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

0.2 - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos geográfico, histórico y artístico.

0.3 - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica, histórica y artística.

0.4 - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

0.5 - Fases, sectores y estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Retos de la nueva economía: dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Los sector es de la economía en España y en Murcia.

0.7 - Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación III: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

F - Sociedades y territorios.

0.1 - Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la Geografía, la Historia y el Arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.

0.9 - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

0.12 - Patrimonio histórico, artístico y geográfico. Difusión y políticas de puesta en valor.

G - Compromiso cívico, local y global.

0.1 - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

0.2 - Gestión de recursos naturales y desarrollo sostenible. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Servicio a la comunidad. Responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

0.3 - Grandes retos medioambientales: la gestión de recursos, la contaminación y el calentamiento global. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática debido al impacto de la actividad industrial.

0.4 - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

0.5 - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanos digitalmente competentes.

0.6 - Un mundo desigual. Movimientos migratorios. La sociedad del tercer milenio. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas del terrorismo y de la violencia.

0.7 - Biodiversidad. El patrimonio natural como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

0.8 - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales de cierta extensión, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,000	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,400	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar de manera guiada la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	1,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear con progresiva autonomía textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,600	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	#.13.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,100	• CC • CCEC • CE • CPSAA • STEM
	#.13.3. Conocer la estructura económica de las sociedades modernas y las actividades económicas que caracterizan la economía de Europa y de España, así como los desequilibrios en relación a su distribución y su impacto en el territorio.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,100	• CC • CCEC • CE • CPSAA • STEM
	#.13.5. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,100	• CC • CCEC • CE • CPSAA • STEM
	#.13.6. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y proceso en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,200	• CC • CCEC • CE • CPSAA • STEM
14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	#.14.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,200	• CC • CE • CPSAA
	#.14.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	Eval. Ordinaria: • Observación: 100%	0,200	• CC • CE • CPSAA

15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	#.15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL
	#.15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL
16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	#.16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
	#.16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	#.17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CCEC - CP - CPSAA

18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	#.18.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Eval. Ordinaria: Observación: 100%	0,100	- CC - CD - CPSAA - STEM

UNIDAD UF2: U4, U5, U6	Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 77

Saberes básicos

B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Reflexión y análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Reconocimiento y uso de estrategias básicas para la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: profundización en el sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Profundización en los usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Establecimiento de criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Reflexión y expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Estrategias básicas de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias básicas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
0.1 - Diferencias fundamentales e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
0.2 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
0.3 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
0.4 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.5 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E - Retos del mundo actual.

0.1 - ODS. La industria y su evolución a lo largo de la historia. Tipos de industria Emergencia climática y sostenibilidad como consecuencia del impacto de la actividad industrial. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad: la diversidad social como nueva forma de sociedad abierta y multicultural. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

0.2 - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos geográfico, histórico y artístico.

0.3 - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica, histórica y artística.

0.4 - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

0.5 - Fases, sectores y estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Retos de la nueva economía: dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Los sector es de la economía en España y en Murcia.

0.6 - Geografía Política: países y capitales del mundo. La organización administrativa de España. Comarcas y municipios de la Región de Murcia.

0.7 - Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación III: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

F - Sociedades y territorios.

0.1 - Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la Geografía, la Historia y el Arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.

0.8 - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

0.11 - Patrimonio histórico, artístico y geográfico. Difusión y políticas de puesta en valor.

G - Compromiso cívico, local y global.

0.1 - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

0.2 - Gestión de recursos naturales y desarrollo sostenible. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Servicio a la comunidad. Responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

0.3 - Grandes retos medioambientales: la gestión de recursos, la contaminación y el calentamiento global. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática debido al impacto de la actividad industrial.

0.4 - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

0.5 - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanos digitalmente competentes.

0.6 - Un mundo desigual. Movimientos migratorios. La sociedad del tercer milenio. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas del terrorismo y de la violencia.

0.7 - Biodiversidad. El patrimonio natural como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

0.8 - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales de cierta extensión, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,000	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,400	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1. Leer de manera autónoma progresivamente autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar de manera guiada la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	1,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear con progresiva autonomía textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,600	- CCL - CP - CPSAA - STEM

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
13.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	#.13.1.Conocer los Objetivos de desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,100	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.2.Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,100	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.3.Conocer la estructura económica de las sociedades modernas y las actividades económicas que caracterizan la economía de Europa y de España, así como los desequilibrios en relación a su distribución y su impacto en el territorio.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,100	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.5.Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,100	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.6.Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y proceso en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM

14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	#.14.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CE - CPSAA
	#.14.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CE - CPSAA
15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	#.15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL
	#.15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL
16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	#.16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
	#.16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CPSAA

17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	#.17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,200	- CC - CCEC - CP - CPSAA
	#.17.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, con los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia: 100%	0,200	- CC - CCEC - CP - CPSAA
18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	#.18.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Eval. Ordinaria: Observación: 100%	0,100	- CC - CD - CPSAA - STEM
	#.18.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	Eval. Ordinaria: Observación: 100%	0,200	- CC - CD - CPSAA - STEM

UNIDAD UF3: U7, U8, U9	Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 77

Saberes básicos

B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Reflexión y análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Reconocimiento y uso de estrategias básicas para la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: profundización en el sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3 - Procesos. 3.3 - Producción oral formal. Análisis, planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Estudio de elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Profundización en los usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - Iniciación a la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Estrategias básicas de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias básicas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias fundamentales e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

0.4 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.5 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E - Retos del mundo actual.

0.2 - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos geográfico, histórico y artístico.

0.3 - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica, histórica y artística.

0.7 - Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación III: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

F - Sociedades y territorios.

0.1 - Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la Geografía, la Historia y el Arte. Metodologías del pensamiento geográfico, histórico y artístico.

0.2 - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

0.3 - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

0.4 - El siglo XVIII: entre la modernidad y la contemporaneidad. Absolutismo monárquico frente a parlamentarismo. El Despotismo ilustrado. Desigualdades sociales y económicas en una sociedad estamental.

0.5 - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La Ilustración y la ruptura del Antiguo Régimen. Conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea: transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. Las revoluciones liberales: Independencia de los EE.UU. de América, la Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico, el Congreso de Viena, las oleadas revolucionarias del 20, del 30 y del 48, y las Unificaciones de Italia y Alemania.

0.6 - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida: desde la Guerra de Sucesión hasta la actualidad (Guerra de Sucesión, primeros Borbones, Carlos IV, Guerra de Independencia, Fernando VII, Isabel II, Sexenio Democrático, la Restauración Borbónica).

0.7 - La ley como contrato social. Primer acercamiento a la historia del Constitucionalismo Español: de la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática.

0.8 - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Revoluciones Industriales, colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

0.10 - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de los siglos XVIII y XIX.

0.11 - Las manifestaciones artísticas y culturales de los siglos XVIII y XIX. Contextualización histórica. Análisis artístico de las principales expresiones pictóricas, escultóricas y arquitectónicas de Murcia, España y el mundo.

0.12 - Patrimonio histórico, artístico y geográfico. Difusión y políticas de puesta en valor.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales de cierta extensión, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,000	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2. Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,400	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar de manera guiada la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	1,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear con progresiva autonomía textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL

9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,600	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
11.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	#.11.1.Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea (siglos XVIII y XIX), identificando la desinformación y la manipulación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - STEM
	#.11.2.Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - STEM
	#.11.3.Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - STEM

12. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	#.12.1. Generar productos originales y creativos a partir de la reelaboración de conocimientos previos, a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad, enmarcados en los siglos XVIII y XIX, a distintas escalas temporales y espaciales, yendo de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes relacionados con ambas centurias.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL - CD - CE
	#.12.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CD - CE
13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	#.13.4. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la Tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.6. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y proceso en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.7. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con los siglos XVIII y XIX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad en ese período.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM
	#.13.8. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia (siglos XVIII y XIX) y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CCEC - CE - CPSAA - STEM

15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	#.15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL
	#.15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL
	#.15.3. Caracterizar las formas de organización social, política y económica propias de los siglos XVIII y XIX, relacionándolas con las corrientes artísticas, ideológicas y culturales más destacadas de ambas centurias.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL
16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	#.16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
	#.16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	#.17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Eval. Ordinaria: Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	- CC - CCEC - CP - CPSAA

19.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	#.19.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	• CC • CCEC • CCL • CE
	#.19.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Eval. Ordinaria: • Prueba de Geografía e Historia:100%	0,200	• CC • CCEC • CCL • CE

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

Ámbito Socio-lingüístico

**Programa de Diversificación
Curricular**

3ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado del Ámbito en los dos cursos del programa pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.*
- *Se fomentará una metodología orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de unidades didácticas que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.*
- *Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.*
- *La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.*
- *El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.*
- *Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.*
- *Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles.*
- *Los contenidos y las actividades deben conectar con los intereses de los alumnos, abriéndoles a posibilidades nuevas, contribuyendo al desarrollo de su imaginación intelectual y creatividad y relacionando los contenidos con su presente y con su realidad.*
- *Por las características sociales y de los alumnos, es fundamental potenciar la autoestima, la autonomía y la interacción social. Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer.*
- *Los alumnos deben adquirir estrategias para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas, enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa-consecuencia. Para conseguirlo, se pueden plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpellándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben ir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros.*



- *La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello se les debe invitar a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente de los saberes.*
- *Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc.*
- *En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.*
- *La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.*
- *Los saberes deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas indagativas, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor del programa, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo,



“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado del Ámbito desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase, o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
 - Prueba de Geografía e Historia: prueba escrita que recoge los saberes y competencias de estas disciplinas.



b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.

c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.

d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.



- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.



5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, el profesor adoptará un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 4.1, 5.2, 8.1, 9.2, 13.1, 13.2, 13.3, 13.5, 13.6, 13.7, 13.8, 14.1, 17.1, 17.2, 19.1, 19.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en tres bloques: **comunicación escrita** (criterios 4.1, 5.2 y 9.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla entre 30% y 40% de la puntuación de la prueba; **literatura** (8.1), con un 20%-30%; y **Geografía e Historia** (resto de criterios, que quedarán también globalizados), con un 40%. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).



2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

En el curso actual no hay ningún alumno en esta situación.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.



- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Libro de texto:

Ámbito Lingüístico y Social I (3ºESO. Diversificación), VV.AA. Editorial Editex, 2022

ISBN: 978-84-1134-464-7

B) Libros de lectura

Los alumnos leerán una o dos obras de forma autónoma, respondiendo a la competencia específica n.º 7, integradas en el *itinerario lector*. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.

Si el grupo de alumnos participa en el Premio Mandarache de lectura (ver la sección de actividades complementarias), se podrán emplear las obras seleccionadas en este Premio como parte del *itinerario lector*.



C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesorado. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del libro de texto. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-3.

2ª EVALUACIÓN: unidades 4-6.

3ª EVALUACIÓN: unidades 7-9



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC. Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad:*



Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.



- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “Icúe” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).

- *Descripción de la actividad:*

Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icúe” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad:* Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.



- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad*: una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad*:
Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad*:
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel*: Bachillerato.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad*: ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de



diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*

Un autor viene a clase.



- *Descripción de la actividad:*
Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*
Trovos en la escuela.
- *Descripción de la actividad:*
Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache* y *Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.



- *Lugar*: espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales*: dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad*:

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad*:

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad*:



Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*

Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En el Ámbito Socio-lingüístico la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores del Ámbito Socio-lingüístico colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1.	OBSERVACIÓN	Bloque A	3
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	2
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	2
		3.2.	OBSERVACIÓN		2
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	10
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	2
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		4
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	1
		6.2.			2
		6.3.			1
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1.	OBSERVACIÓN	Bloque C.1	2
		7.2.			2
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	15
		8.2.	OBSERVACIÓN		1
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	2
		9.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		6
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1	OBSERVACIÓN	Bloques A y B	1
		10.2.			1
11	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1	11.1	OBSERVACIÓN	Bloque E: 2, 3, 7 Bloque F	2
		11.2			2
		11.3			2
12	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3	12.1	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque E: 2, 3, 7 Bloque F	2
		12.2			1
13		13.1	PRUEBA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloques E y G	1

	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1	13.2	PRESENTACIÓN ORAL		1
		13.3			1
		13.4			1
		13.5			1
		13.6	PRUEBA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque E: 2, 3, 7 Bloque F	2
		13.7			2
		13.8			2
14	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	14.1	PRUEBA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloques E y G	2
		14.2	OBSERVACIÓN		2
15	CCL5, CC1, CC2, CCEC1	15.1	OBSERVACIÓN	Bloque G	1
		15.2			2
		15.3		Bloque F	1
16	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	16.1	OBSERVACIÓN	Bloques E y G	1
		16.2			1
17	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1	17.1	PRUEBA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloques E y G	2
		17.2			2
18	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3	18.1	OBSERVACIÓN	Bloque G	1
		18.2			2
19	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	19.1	PRUEBA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloques F	2
		19.2		Bloque G	2

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LCL3EA - Lengua Castellana y Literatura		Curso: 3º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: U1, U2, U3, U4	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos			
A - Las lenguas y sus hablantes.			
0.1 - Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.			
0.2 - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.			
0.3 - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.			
0.4 - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.			
B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Reflexión y análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Reconocimiento y uso de estrategias básicas para la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.			
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: profundización en el sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Profundización en los usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			
3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Estrategias básicas de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias básicas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias fundamentales e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

0.4 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.5 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,300	• CC • CCEC • CCL • CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales de cierta extensión, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CE • CP • STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM

5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar de manera guiada la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	3,000	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2.Crear con progresiva autonomía textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: U5, U6, U7, U8		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Reflexión y análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Reconocimiento y uso de estrategias básicas para la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: profundización en el sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Profundización en los usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - Iniciación a la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Establecimiento de criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Reflexión y expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, reflexión y análisis sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.5 - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Estrategias básicas de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias básicas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
0.1 - Diferencias fundamentales e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
0.2 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
0.3 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
0.4 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.5 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales de cierta extensión, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,300	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,400	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar de manera guiada la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	3,000	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear con progresiva autonomía textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

UNIDAD UF3: U9, U10, U11, U12	Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 44
Saberes básicos			
B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta extensión de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Reflexión y análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			
2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.			
2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Reconocimiento y uso de estrategias básicas para la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.			
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: profundización en el sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
3 - Procesos. 3.3 - Producción oral formal. Análisis, planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Estudio de elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.			
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.			
3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Profundización en los usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.			
3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - Iniciación a la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			
C - Educación literaria.			
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.			

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Estrategias básicas de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias básicas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal (desde la Edad Media hasta el Barroco) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias fundamentales e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

0.3 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

0.4 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

0.5 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: • Presentación oral:100%	0,400	• CC • CCL • CD • CE • CP • STEM
	#.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales de cierta extensión, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CE • CP • STEM
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,300	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.5.2. Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar de manera guiada la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	3,000	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Crear con progresiva autonomía textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

3ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje graduales en cuanto a la complejidad de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.*
- *Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.*
- *Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.*
- *El uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *Las situaciones de aprendizaje que se planteen en la producción de textos deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*
- *Estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.*



- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.*
- *Se promoverán actuaciones diversas en la biblioteca escolar, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.



1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales, para cuya realización se requiere seguir un procedimiento de investigación académica.
 - Producción escrita (experiencia lectora): producción escrita en la que el alumno reflexiona sobre su experiencia de lectura autónoma.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos



relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por



ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.



9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1, 4.1, 5.2, 8.1 y 9.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comunicación escrita** (criterios 1.1, 4.1, 5.2 y 9.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla entre 60% y 70% de la puntuación de la prueba, y **literatura** (8.1), con un 30%-40 %. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).



2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a "SUFICIENTE-cinco", por los motivos antes expuestos.

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos asistirán a una clase semanal, a 7ª hora. La profesora que imparte dicha clase supervisará el plan de recuperación. Además de tareas para realizar durante la clase, y como deberes de casa, los alumnos tendrán una prueba escrita por evaluación.

Los alumnos que no puedan asistir a clase de recuperación, bien sea por tener sesiones lectivas del curso ordinario a esa 7ª hora, bien sea por asistir a clase en los estudios del Conservatorio de Música en el caso de alumnos que cursan el PHI, serán supervisados por la misma profesora, que establecerá un calendario de entrega de tareas. La prueba escrita trimestral será obligatoria, también, para estos alumnos.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

Se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas asociadas a los siguientes criterios de evaluación: 1.1, 4.1, 5.2 y 8.1.

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con estos instrumentos:

- Observación: tareas escritas realizadas en clase, y como deberes de casa.



- Prueba escrita: se realizará una prueba en cada una de las evaluaciones, como ya se ha indicado.

Ambos instrumentos serán calificados del modo más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en cada instrumento, la escala general de indicadores de logro (expuesta anteriormente) se tomará como referencia general para valorar las tareas y el examen. En cada evaluación se aplicará la siguiente ponderación de los dos instrumentos, para obtener la calificación que se otorgará en el boletín de notas (de carácter orientativo):

Observación de la realización de tareas: 30%; prueba escrita: 70%.

La calificación final del curso se obtendrá aplicando la misma ponderación a la media aritmética de la calificación obtenida en cada instrumento y evaluación. Es decir:

Nota de la evaluación ordinaria final:

- Media aritmética de las tres evaluaciones de tareas x 0,3.
- Media aritmética de las tres evaluaciones de los exámenes x 0,7.
- Suma de las dos medias anteriores.

d) Recuperación final:

Aquellos alumnos que no superen la materia aplicando el procedimiento ordinario de calificación podrán presentarse a una recuperación final que consistirá en una prueba escrita en la que se aplicarán los criterios de evaluación y los saberes básicos especificados en la letra b) del presente apartado.

e) Recursos didácticos:

La profesora entregará un material con el contenido para estudiar y las actividades a realizar.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.



Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).
- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Libro de texto:

Lengua Castellana y Literatura 3º ESO, serie “Construyendo mundos”, VV.AA. Editorial Santillana, 2022.

ISBN: 9788468049519



B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura guiada de la obra *La Celestina* (Fernando de Rojas), en una versión adaptada. Además, leerán una obra más de forma autónoma, respondiendo a la competencia específica n.º 7, integrada en el *itinerario lector*. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.

Aquellos profesores que participen en el Premio Mandarache de lectura (ver la sección de actividades complementarias) podrán emplear las obras seleccionadas en este Premio como parte del *itinerario lector*.

C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del libro de texto. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-4. Se excluye la literatura de la unidad 4 (“La prosa medieval”). En su lugar, se imparte en esta evaluación la literatura de la unidad 5 (“El teatro medieval”).

2ª EVALUACIÓN: unidades 5-8, con estas excepciones: la “argumentación”, en la unidad 8, se pospone para ser trabajada durante la unidad 9. La literatura de la unidad 5 se traslada a la 1ª evaluación.

En literatura se excluyen estos contenidos: de la unidad 7, se rescata solo una nómina de autores de poesía religiosa, que se añade como un apartado a la unidad 6; apartado 1 de la unidad 8.

3ª EVALUACIÓN: unidades 9-12 (se excluye la oración compuesta en la unidad 12).

En literatura se excluyen estos contenidos: de la unidad 9 todo, excepto: “Contexto histórico y social” y la nómina de cuatro poetas; unidad 10 completa; de la unidad 12 todo, excepto: “Lope de Vega y la comedia nueva” y la nómina de dramaturgos de los siguientes apartados.

En el comentario literario, se evaluarán estas obras y autores:



Poema de Mio Cid, Jorge Manrique, *La Celestina* (1ª evaluación).

El Lazarillo, Garcilaso de la Vega (2ª evaluación).

El Quijote, Lope de Vega (3ª evaluación)

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.



- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.



- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".



- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9



- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “Icue” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icue” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad:* Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad:*



Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.



- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad:* ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*
Un autor viene a clase.
- *Descripción de la actividad:*
Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*
Trovos en la escuela.
- *Descripción de la actividad:*



Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*



Participación en los premios de lectura *Mandarache y Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*
Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar:* espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales:* dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización:* los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad:* Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad:*
Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad:*
Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización:* fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad:* por determinar.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad:*

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*



Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, 3º ESO. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque A	3
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	2
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	4
		3.2.	OBSERVACIÓN		2
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	15
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	3
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		7
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	1
		6.2.	PRESENTACIÓN ORAL		2
		6.3.	PRESENTACIÓN ORAL		1
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)	Bloque C.1	3
		7.2.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)		4
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	30
		8.2.	OBSERVACIÓN		2
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	2
		9.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		15
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1	OBSERVACIÓN	Bloques A y B	2
		10.2.	OBSERVACIÓN		2

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LCL4EA - Lengua Castellana y Literatura		Curso: 4º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: U1, U2, U3, U4	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos			
A - Las lenguas y sus hablantes.			
0.1 - Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.			
0.2 - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.			
0.3 - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.			
0.4 - Desarrollo de la reflexión interlingüística.			
0.5 - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.			
0.6 - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.			
0.7 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.			
0.8 - Diglosia lingüística y diglosia dialectal.			
0.9 - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.			
B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Desarrollo de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			
2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Profundización en las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Desarrollo de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).			
2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Profundización en el estudio de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.			
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: Valoración de la forma y el contenido del texto.			
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: Valoración de la forma y el contenido del texto.			

3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos de cierta complejidad. Desarrollo de usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: análisis, búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Profundización en el uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Mecanismos de cohesión. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.5 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.6 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos de cierta extensión y complejidad. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Análisis y relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Desarrollo de la lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y de la compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

0.3 - Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	#.1.1.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM

4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final, coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100%	2,500	• CC • CCEC • CCL
	#.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100%	0,500	• CC • CCEC • CCL
	#.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCEC • CCL

9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: U5, U6, U7, U8		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Desarrollo de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Profundización en las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Desarrollo de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Profundización en el estudio de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

2 - Los géneros discursivos. 2.5 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: Valoración de la forma y el contenido del texto.
3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: Valoración de la forma y el contenido del texto.
3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos de cierta complejidad. Desarrollo de usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: análisis, búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Profundización en el uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Mecanismos de cohesión. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.5 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.6 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos de cierta extensión y complejidad. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C - Educación literaria.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1 - Establecimiento de criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.2 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.3 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
1 - Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.4 - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Análisis y relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Desarrollo de la lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y de la compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

0.3 - Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM

4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final, coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: • Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,300	• CCEC • CCL • CD • CPSAA
	#.7.2.Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Eval. Ordinaria: • Producción escrita (experiencia lectora):100%	0,400	• CCEC • CCL • CD • CPSAA

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100%	2,500	• CC • CCEC • CCL
	#.8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100%	0,500	• CC • CCEC • CCL
	#.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CC • CCEC • CCL
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,200	• CCL • CP • CPSAA • STEM

10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF3: U9, U10, U11		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

B - Comunicación. Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 1.1 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2 - Los géneros discursivos. 2.1 - Desarrollo de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

2 - Los géneros discursivos. 2.2 - Profundización en las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

2 - Los géneros discursivos. 2.3 - Desarrollo de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

2 - Los géneros discursivos. 2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Profundización en el estudio de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

2 - Los géneros discursivos. 2.5 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3 - Procesos. 3.1 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3 - Procesos. 3.2 - Comprensión oral: Valoración de la forma y el contenido del texto.

3 - Procesos. 3.3 - Producción oral formal. La deliberación oral argumentada.

3 - Procesos. 3.4 - Comprensión lectora: Valoración de la forma y el contenido del texto.

3 - Procesos. 3.5 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos de cierta complejidad. Desarrollo de usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

3 - Procesos. 3.6 - Alfabetización mediática e informacional: análisis, búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Profundización en el uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.1 - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.3 - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.4 - Mecanismos de cohesión. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.5 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.6 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos de cierta extensión y complejidad. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C - Educación literaria.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1 - Análisis y relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.2 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.3 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.4 - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Desarrollo de la lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.5 - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

2 - Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.6 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D - Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.2 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y de la compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

0.3 - Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,400	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final, coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	#.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.2. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	2,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100%	0,500	- CC - CCEC - CCL
	#.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCEC - CCL

9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100%	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,200	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100%	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Concreción de los elementos transversales					
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado					
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Otros					
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente					
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES				
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita					
DESCRIPCIÓN			OBSERVACIONES		



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

4ºESO

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje graduales en cuanto a la complejidad de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.*
- *Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.*
- *Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.*
- *Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.*
- *El uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *Las situaciones de aprendizaje que se planteen en la producción de textos deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*
- *Estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.*



- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.*
- *Se promoverán actuaciones diversas en la biblioteca escolar, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.



1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales, para cuya realización se requiere seguir un procedimiento de investigación académica.
 - Producción escrita (experiencia lectora): producción escrita en la que el alumno reflexiona sobre su experiencia de lectura autónoma.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos



relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por



ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.



9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1, 4.1, 5.2, 8.1, 8.2 y 9.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comunicación escrita** (criterios 1.1, 4.1, 5.2 y 9.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla entre 60% y 70% de la puntuación de la prueba, y **literatura** (8.1 y 8.2), con un 30%-40 %. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).



2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

No se aplica a este curso.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.



- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Libro de texto:

Lengua Castellana y Literatura 4º ESO, serie Construyendo mundos, VV.AA. Editorial Santillana, 2023.

ISBN: 9788414448755

B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura guiada de las siguientes obras: *Rimas y Leyendas* (Gustavo Adolfo Bécquer) y *La casa de Bernarda Alba o Bodas de sangre* (Federico García Lorca). Además, leerán una obra más de forma autónoma, respondiendo a la competencia



específica n.º 7, integrada en el *itinerario lector*. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.

Aquellos profesores que participen en el Premio Mandarache de lectura (ver la sección de actividades complementarias) podrán emplear las obras seleccionadas en este Premio como parte del *itinerario lector*.

C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del libro de texto. La secuenciación de estas unidades se establece así:

La siguiente distribución excluye el apartado de literatura:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-4.

2ª EVALUACIÓN: unidades 5-8

3ª EVALUACIÓN: unidades 9-11 (se excluye la unidad 12).

El apartado de literatura se organiza así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-2

2ª EVALUACIÓN: unidades 3-4

3ª EVALUACIÓN: unidades 5-6

Las unidades 7 a 11 se trabajarán como tema de exposición en las presentaciones orales individuales de los alumnos.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.



- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*
Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.



- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.



- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.



- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “Icúe” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).



- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icue” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad:* Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).



- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad:* ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.



- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad*:

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad*:

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: ESO y Bachillerato.
- *Lugar*: en el centro.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad*:

Trovos en la escuela.

- *Descripción de la actividad*:

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache y Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*



Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar*: espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales*: dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad*:

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad*:

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.



- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad*:

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad*:
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización*: el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad*: el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación*: actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad*: **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad*:

Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, 4º ESO. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque A	3
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	2
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	4
		3.2.	OBSERVACIÓN		2
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	15
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	2
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		7
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	1
		6.2.	PRESENTACIÓN ORAL		2
		6.3.	PRESENTACIÓN ORAL		1
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)	Bloque C.1	3
		7.2.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)		4
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	25
		8.2.	PRUEBA DE LITERATURA		5
		8.3.	OBSERVACIÓN		2
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	2
		9.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		15
		9.3.	OBSERVACIÓN		2
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1	OBSERVACIÓN	Bloques A y B	2
		10.2.	OBSERVACIÓN		1

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26		
Programación				
Materia: AES1BA - Artes Escénicas I		Curso: 1º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: 1ª evaluación		Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos				
A - Patrimonio escénico.				
0.1 - Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.				
0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.				
0.4 - El patrimonio inmaterial.				
B - Expresión y comunicación escénica.				
0.1 - Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.				
0.4 - Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.				
0.5 - El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.				
0.6 - El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.				
0.7 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.				
C - Interpretación.				
0.1 - Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.				
0.2 - Métodos y técnicas de interpretación.				
0.3 - Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical.				
0.4 - La conciencia emocional.				
D - Representación y escenificación.				
0.1 - El espectáculo escénico: concepto y características.				
0.2 - Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.				
0.6 - Representación de espectáculos escénicos.				

E - Recepción en las artes escénicas.

0.2 - La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.

0.3 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

0.4 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo): 100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo): 100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: Dramatización: 100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2. Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Eval. Ordinaria: Dramatización: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: Dramatización: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.3.2. Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: Dramatización: 100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA

4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1.Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.5.2.Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
UNIDAD UF2: 2ª evaluación		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

0.3 - Dramaticidad, teatralidad y performatividad.

0.4 - El patrimonio inmaterial.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.2 - El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.

0.3 - Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.

0.4 - Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.

0.5 - El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.

0.6 - El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.

0.7 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C - Interpretación.

0.1 - Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.

0.3 - Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical.

0.4 - La conciencia emocional.

0.5 - El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.

0.6 - La partitura interpretativa y su ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.4 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.

0.5 - Los ensayos: tipología, finalidades y organización.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

0.7 - Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.1 - El público: concepto y tipologías.

0.3 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

0.4 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo): 100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo): 100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA

2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Employar técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1.Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: • Comentario de texto:100%	1,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CPSAA
	#.5.2.Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	Eval. Ordinaria: • Comentario de texto:100%	1,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CPSAA
UNIDAD UF3: 3ª evaluación		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 28/05/2026	Sesiones prev.: 32

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.				
0.4 - El patrimonio inmaterial.				
B - Expresión y comunicación escénica.				
0.3 - Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.				
0.4 - Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.				
0.5 - El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.				
0.6 - El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.				
0.7 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.				
C - Interpretación.				
0.3 - Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical.				
0.4 - La conciencia emocional.				
0.5 - El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.				
0.6 - La partitura interpretativa y su ejecución.				
D - Representación y escenificación.				
0.3 - Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.				
0.5 - Los ensayos: tipología, finalidades y organización.				
0.6 - Representación de espectáculos escénicos.				
0.7 - Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.				
E - Recepción en las artes escénicas.				
0.3 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.				
0.4 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2. Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2. Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	• CC • CCL • CD • CE • CPSAA
4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1. Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.4.2. Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1. Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.5.2. Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

ARTES ESCÉNICAS I

1º de Bachillerato

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para trabajar de forma individual o en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores.*
- *Se fomentarán situaciones de aprendizaje que ayuden a los estudiantes a asumir sus éxitos y fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional, potenciando el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio.*
- *Se dará prioridad a la reflexión del alumnado, pretendiendo que a partir de la experiencia artística se adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural.*
- *Se fomentará la creatividad, implicando a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social; reforzando el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la sensibilidad y la colaboración.*
- *Se utilizarán metodologías variadas, activas y contextualizadas, que impliquen al alumnado en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudios y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado frente al aprendizaje memorístico.*
- *Se incidirá en el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de producción y creación a través de estos medios.*
- *Se fomentará el carácter lúdico, el reto cognitivo que debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje, así como la integración de los diferentes aprendizajes.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben “suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar



la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y dramatización de obras teatrales de diferentes periodos. Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos orales.
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura dramática exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa a través de la realización de un proyecto teatral en equipo.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Dramatización: puesta en escena de fragmentos, monólogos y, en caso de que el desarrollo del curso y el contexto del grupo lo permitiera, una obra teatral completa ante un público.



- Prueba escrita de historia del teatro y de la interpretación: prueba que incluye el estudio de la historia del teatro desde sus orígenes hasta la actualidad y de las diferentes teorías de la interpretación.
- Prueba escrita de comentario dramático: prueba escrita que incluye textos teatrales que deberán analizar desde diferentes puntos de vista (roles teatrales y componentes de expresión no literaria).
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

- f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre



la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.
- Errores en tildes: 0,1 cada uno.
- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anotar (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y comentarios, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, así como en las



lecturas, dimensiones a valorar en la puesta en escena de textos dramáticos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que corresponden al 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1., 1.2, 5.1 y 5.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comentario de texto** (criterios 5.1 y 5.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla de puntuación entre 30% y 40% del total de la prueba; y prueba escrita sobre **Historia del arte escénico** (criterios 1.1. y 1.2., también globalizados), con un 60%-70% de la puntuación. Las preguntas sumarán diez puntos.



La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “CINCO” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA OFICIAL, PARA ALUMNOS SUSPENSOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita con las mismas características que el examen de recuperación final detallado en el apartado anterior, 2.1. La nota numérica obtenida en dicha prueba se trasladará a la calificación oficial extraordinaria.

2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán tareas supervisadas por la profesora de continuidad en la materia de Artes Escénicas II, de 2º de Bachillerato. También se tendrá en cuenta el aprovechamiento por parte del alumnado de las enseñanzas de la materia de continuidad en 2º de Bachillerato.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

Se trabajarán todos estos elementos del currículo.

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:



Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con estos dos instrumentos:

- Observación de las tareas escritas que asignará la profesora.
- Valoración del rendimiento en la materia de continuidad Artes Escénicas II.

Los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas n.º 1 y 5 se agruparán todos ellos en un único instrumento de evaluación:

Observación (de las tareas escritas).

Los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas n.º 2, 3 y 4 se valorarán observando el rendimiento en la materia de 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación que se apliquen en cada momento del curso. La profesora otorgará una calificación que englobe estos instrumentos respetando su peso relativo en la calificación de la materia de 2º.

Ambos instrumentos de “observación” tendrán una ponderación de 50%/50% sobre la calificación final.

Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

Las tareas entregadas por la profesora y el resto de materiales de la materia de continuidad en 2º de Bachillerato.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.



- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso): +/- 3,5 puntos (sobre 10).*

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro: +/- 2 puntos (sobre 10).*

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región: +/- 2 puntos (sobre 10).*

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:
40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.
50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.
60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).



- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Apuntes de la profesora

B) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio de la profesora. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

C) Otros materiales relacionados con la puesta en escena del proyecto teatral: vestuario, maquillaje, escenografía, etc.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.



- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización*: en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad*: una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad*:
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad*:
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel*: grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar*: Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales*: personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización*: pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad*: una mañana.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad*:

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad*:

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de



Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.



- *Temporalización*: los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad*: aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad*:

Grupo de teatro “Icue” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).

- *Descripción de la actividad*:

Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icue” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: de 1º a 3º ESO.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad*: Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.



Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).

- *Descripción de la actividad:*

Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arábí.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad:* ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.



- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*
Un autor viene a clase.
- *Descripción de la actividad:*
Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*
Trovos en la escuela.
- *Descripción de la actividad:*



Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*
Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*



Participación en los premios de lectura *Mandarache y Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*
Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar:* espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales:* dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización:* los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad:* Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad:*
Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad:*
Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización:* fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad:* por determinar.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad:*

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*



Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



6. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En esta materia se trabaja continuamente con textos de literatura dramática, por lo que la lectura y la expresión escrita son ejes de la actividad lectiva diaria. Además, como es lógico, la expresión oral es una de las destrezas básicas que se deben potenciar a través de las técnicas de interpretación y dramatización.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación y con los tutores en la elaboración del informe, específico de Bachillerato, de medidas de atención educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. ARTES ESCÉNCIAS I, 1º de Bachillerato. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1.	PRUEBA ESCRITA	Bloque A	15
		1.2.			15
2	CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1	2.1	DRAMATIZACIÓN	Bloque B	5
		2.2.			10
3	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCEC3.1	3.1.		Bloque C	10
		3.2.			10
4	CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2	4.1.		Bloque D	10
		4.2.			5
5	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	5.1.	COMENTARIO DE TEXTO	Bloque E	10
		5.2.			10

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LCL1BA - Lengua Castellana y Literatura I		Curso: 1º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: 1ª evaluación		Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025
			Sesiones prev.: 63
Saberes básicos			
B - Comunicación.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - La comunicación escrita en el ámbito académico. Producción de textos expositivos escritos del ámbito académico.			
C - Educación literaria.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.			

D - Reflexión sobre la lengua.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Principales fuentes de referencia normativa del español.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.9 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación: 100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - STEM

5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL
	#.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCEC - CCL
9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Prueba de sintaxis y morfología:100% Eval. Extraordinaria:	1,500	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: 2ª evaluación		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 55
Saberes básicos				

A - Las lenguas y sus hablantes.

0.1 - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.

0.2 - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

0.3 - Estrategias de reflexión interlingüística.

0.4 - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

0.5 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

0.6 - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B - Comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto. 0.1.1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.1 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.1 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.6 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.7 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - La comunicación escrita en el ámbito académico. Producción de textos expositivos escritos del ámbito académico.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.1 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.3 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.4 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.6 - Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C - Educación literaria.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.1 - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.2 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.3 - Expresión argumentada de los gustos lectores personales.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.4 - Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.5 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.6 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.7 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	#.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP
	#.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM

7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: Producción escrita (experiencia lectora):100% Eval. Extraordinaria:	0,400	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL
	#.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCEC - CCL
9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

UNIDAD UF3: 3ª evaluación	Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 28/05/2026	Sesiones prev.: 40
Saberes básicos			
B - Comunicación.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto. 0.1.1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.1 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.2 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.1 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.3 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Corrección ortológica.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.4 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.5 - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico según la situación comunicativa. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.6 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.			
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.7 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.			

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - La comunicación escrita en el ámbito académico. Producción de textos expositivos escritos del ámbito académico.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.9 - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.1 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.3 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.4 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.6 - Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C - Educación literaria.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.

D - Reflexión sobre la lengua.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.3 - Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el determinante, la preposición, la conjunción, la interjección, el verbo y el adverbio.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Principales fuentes de referencia normativa del español.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.9 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	#.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCEC - CCL - CP

2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCL - CD - CP - STEM
	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	# 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación: 100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	# 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita: 100% Eval. Extraordinaria:	0,700	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	# 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: Presentación oral: 100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	# 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Eval. Ordinaria: Presentación oral: 100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100% Eval. Extraordinaria:	3,000	• CC • CCEC • CCL
	#.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: • Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	• CC • CCEC • CCL
	#.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CC • CCEC • CCL
9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: • Prueba de sintaxis y morfología:100% Eval. Extraordinaria:	1,500	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CCL • CP • CPSAA • STEM

10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA I**

1º de Bachillerato

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje tanto en la producción como en la interpretación de textos complejos, que permitan al alumnado avanzar en el aprendizaje autónomo, creativo, crítico y responsable.*
- *Se presentarán actividades y situaciones de aprendizaje que presenten la lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles (fonológicos, morfológico, sintáctico y semántico) y su actualización en actos comunicativos realistas y adecuados al interés del alumnado que le permitan perfeccionar su capacidad expresiva y productiva.*
- *Se fomentarán actividades y situaciones de aprendizaje de revisión que impliquen la corrección lingüística y revisión ortográfica, ortológica, gramatical, tipográfica de los textos, así como el uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital como parte de su aprendizaje competencial.*
- *Se trabajará la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje que impliquen una alfabetización informacional que permitan al alumnado ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse, valorar y transformar la información en conocimiento.*
- *Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y al logro de una alfabetización informacional.*
- *Se plantearán actividades y situaciones de aprendizaje que exijan la movilización y adecuación a diferentes situaciones comunicativas (verbal, no verbal, oral, escrito, analógico, digital).*
- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, así como la evaluación de su propio trabajo y el de sus iguales.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de hacer un uso eficaz, ético y estético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; observando prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.*



- *Se plantearán actividades que desarrollen la comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo al valor ético y estético de las obras como contribución al desarrollo personal del alumnado.*
- *Se fomentará el uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *La labor docente incluirá estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los estudiantes en las discusiones o debates que se produzcan.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.



1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase, o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales.
 - Producción escrita (experiencia lectora): producción escrita en la que el alumno reflexiona sobre su experiencia de lectura autónoma.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de conocimiento de la lengua: prueba escrita que exige la reflexión sobre el sistema de la lengua, especialmente en el plano morfosintáctico y pragmático-textual.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.



d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas



en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anotas (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.



9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1, 4.1, 4.2, 5.2, 8.1 y 9.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comunicación escrita** (criterios 1.1, 4.1, 4.2, 5.2 y 9.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla entre 60% y 70% de la puntuación de la prueba, y **literatura** (8.1), con un 30%-40 %. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “CINCO” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA OFICIAL, PARA ALUMNOS SUSPENSOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita con las mismas características que el examen de recuperación final detallado en el apartado anterior, 2.1. La nota numérica obtenida en dicha prueba se trasladará a la calificación oficial extraordinaria.



2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos asistirán a una clase semanal, a 7ª hora. El profesor que imparte dicha clase supervisará el plan de recuperación. Además de tareas para realizar durante la clase, y como deberes de casa, los alumnos tendrán una prueba escrita por evaluación.

Los alumnos que no puedan asistir a clase de recuperación, bien sea por tener sesiones lectivas del curso ordinario a esa 7ª hora, bien sea por asistir a clase en los estudios del Conservatorio de Música, serán supervisados por el mismo profesor, que establecerá un calendario de entrega de tareas. La prueba escrita trimestral será obligatoria, también, para estos alumnos.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

Se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas asociadas a los siguientes criterios de evaluación: 1.1, 4.1, 4.2, 5.2, 8.1 y 9.2. (los mismos que se recogen en la prueba de recuperación final de la materia ordinaria).

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con estos dos instrumentos:

- Observación: tareas escritas realizadas en clase, y como deberes de casa.



- Prueba escrita: se realizará una prueba en cada una de las evaluaciones, como ya se ha indicado.

Ambos instrumentos serán calificados del modo más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en cada instrumento, la escala general de indicadores de logro (expuesta anteriormente) se tomará como referencia general para valorar las tareas y el examen. En cada evaluación se aplicará la siguiente ponderación de los dos instrumentos, para obtener la calificación que se otorgará en el boletín de notas (de carácter orientativo):

Observación de la realización de tareas: 30%; prueba escrita: 70%.

La calificación final del curso se obtendrá aplicando la misma ponderación a la media aritmética de la calificación obtenida en cada instrumento y evaluación. Es decir:

Nota de la evaluación ordinaria final:

- Media aritmética de las tres evaluaciones de tareas x 0,3.
- Media aritmética de las tres evaluaciones de los exámenes x 0,7.
- Suma de las dos medias anteriores.

d) Recuperación final:

Aquellos alumnos que no superen la materia aplicando el procedimiento ordinario de calificación podrán presentarse a una recuperación final que consistirá en una prueba escrita en la que se aplicarán los criterios de evaluación y los saberes básicos especificados en la letra b) del presente apartado.

e) Recursos didácticos:

Se utilizará el libro de texto de la editorial Sansy (ver apartado 4a; el mismo libro que emplearon los alumnos el año anterior, cuando cursaban de modo ordinario la materia). El profesor podrá entregar material adicional de estudio, así como actividades a realizar.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.



- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Libro de texto:

Lengua castellana y literatura I, Proyecto Arcadia. VV.AA. Editoria Sansy, 2022.

ISBN: 978-84-15721-76-5

B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura guiada de una obra durante el curso, elegida por cada profesor a partir de un listado consensuado en el Departamento. Además, leerán una obra más de forma autónoma, respondiendo a la competencia específica n.º 7, integrada en el *itinerario lector*. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.

Aquellos profesores que participen en el Premio Mandarache de lectura (ver la sección de actividades complementarias) podrán emplear las obras seleccionadas en este Premio como parte del *itinerario lector*.



C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del libro de texto. La secuenciación de estas unidades se establece del siguiente modo:



1. BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA

1ª EVALUACIÓN

1. LA EDAD MEDIA: CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL

- 1.1. Concepto y origen del término
- 1.2. Características.....
- 1.3. Clases sociales y su relación con la literatura

1. Lectura personal del alumno y revisión de conceptos básicos.

2. LA LITERATURA MEDIEVAL HASTA EL SIGLO XIV

- 2.1. La poesía lírica: lírica tradicional y lírica culta
- 2.2. La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía
- 2.3. La prosa medieval.....
- 2.4. Orígenes del teatro

2.1. No se trabaja, excepto algunos rasgos básicos de la lírica provenzal y el código del amor cortés en el apartado de la poesía cortesana (3.1.).

2.2. Se trabaja. Sintetizar información sobre Berceo y el Arcipreste de Hita, y sus obras.

2.3. Solo se trabaja Don Juan Manuel y *El Conde Lucanor*, sintetizado.

2.4. No se trabaja.

3. LA LITERATURA DEL SIGLO XV

- 3.1. La poesía lírica: poesía cortesana. *Coplas a la muerte de su padre*..
- 3.2. La poesía narrativa: los romances
- 3.3. La prosa: las primeras novelas
- 3.4. El teatro: *La Celestina*

3. Conceptos básicos del contexto cultural (humanismo, influencias sobre la literatura del siglo XV).

3.1. Se trabaja. Se debe añadir el apartado de la lírica provenzal, sintetizado (2.1.).

3.2. Sintetizar el contexto, métrica y temática.

3.3. No se trabaja.



3.4. – Reducir la cuestión de autoría y género. Revisar los conceptos de comedia y tragedia.

- Llevar la “intención” a los “temas”.
- Personajes: solo rasgos generales y clasificación.
- Otros apartados: se trabajan.

UNIDAD 4: LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL
1.1. Concepto de *Siglos de Oro* y etapas.....

2. LA LITERATURA DEL SIGLO XVI: EL RENACIMIENTO
2.1. El Renacimiento.....
2.1.1. Concepto y origen del término
2.1.2. Características
2.1.3. La mentalidad renacentista
2.1.4. Los problemas religiosos
2.1.5. La lengua literaria
2.1.6. Etapas

1.1. No se trabaja (lectura personal del alumno).

2.1. Lectura personal del alumno y revisión de conceptos básicos.

2.1.1. y 2.1.2. Se trabaja con síntesis.

2.1.3. Conceptos: humanismo y neoplatonismo.

2.1.4. Lectura personal del alumno.

2.1.5. No se trabaja.

2.1.6. Se trabaja.

2.2. La poesía lírica profana

2.3. La poesía lírica religiosa. Ascética y mística ...

2.2. Se trabaja. De Garcilaso: centrar en 3ª etapa (petrarquista), églogas I y III, sonetos. Concepto de “cancionero petrarquista”.

2.3. No se trabaja (en el apartado de “etapas de la literatura renacentista”, 2.1.6., se recoge la poesía religiosa y los dos principales autores).



2ª EVALUACIÓN

- 2.4. La prosa idealista
- 2.5. La narrativa realista: la novela picaresca. *Lazarillo de Tormes*
- 2.6. El teatro renacentista
- 2.7. La obra de Miguel de Cervantes
 - 2.7.1. El *Quijote*.....

2.4. Se trabaja.

2.5. Someramente, concepto de “novela realista” y el realismo histórico en el *Lazarillo*. Los demás apartados de la obra se trabajan.

2.6. No se trabaja.

2.7. Biografía de Cervantes y resto de obras aparte de *El Quijote*: se sintetiza el contenido.

De *El Quijote*: sintetizar los apartados de “argumento y estructura”, “espacio” y “tiempo”. Desarrollar los demás.

- 3. LA LITERATURA DEL SIGLO XVII: EL BARROCO
- 3.1 El Barroco
- 3.1.1. Concepto y origen del término
- 3.1.2. Características
- 3.1.3. La mentalidad barroca
- 3.1.4. Los conflictos sociales y religiosos
- 3.1.5. La lengua literaria
- 3.2. La lírica. Corrientes y autores.....
- 3.3. La narrativa. Tendencias
- 3.4. El teatro
- 3.4.1. La creación de la comedia nacional española. Lope de Vega ...
- 3.4.2. La escuela de Lope de Vega
- 3.4.3. Calderón de la Barca

3.1.1 y 3.1.2. No se trabaja (lectura personal del alumno).

3.1.3. Se trabaja.

3.1.4. No se trabaja.



3.1.5 y 3.2. Panorama de las corrientes: características “culteranismo/conceptismo” y nómina de autores (títulos de Góngora).

Desarrollar: Quevedo. Concepto de “cancionero petrarquista”.

3.3. No se trabaja.

3.4. Concepto de “corral de comedias”. Clasificación de las obras dramáticas y nómina de autores (síntesis).

3.4.1. Se trabaja.

3.4.2. y 3.4.3. No se trabajan.



3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 6: LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

- 1. CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL
- 2. LA LITERATURA DEL SIGLO XVIII: EL NEOCLASICISMO
- 2.1. Concepto de Siglo de las Luces e Ilustración y origen de los términos
- 2.2. Características
- 2.3. La lengua literaria
- 2.4. La lírica. Tendencias
- 2.5. La narrativa. Tendencias
- 2.6. El ensayo
- 2.7. El teatro

1., 2. No se trabajan (lectura personal del alumno).

2.1. y 2.2. Se trabajan.

Resto de apartados: solo se trabaja el 2.6. (ensayo).

- 3. LA LITERATURA DEL SIGLO XIX: ROMANTICISMO, REALISMO Y NATURALISMO
- 3.1. Concepto de Romanticismo, realismo y naturalismo y origen de los términos
- 3.2. Romanticismo.....
- 3.2.1. Características
- 3.2.2. La lengua literaria
- 3.2.3. La lírica romántica y posromántica
- 3.2.4. La narrativa
- 3.2.5. El teatro: el drama romántico
- 3.3. Realismo y naturalismo.....
- 3.3.1. Características
- 3.3.2. La lengua literaria
- 3.3.3. La lírica.....
- 3.3.4. La narrativa
- 3.3.5. El teatro: la alta comedia

3.1. No se trabaja (lectura personal del alumno).

3.2., 3.2.1., 3.2.2. Se trabajan.

3.2.3. Se desarrolla. Espronceda, Bécquer y Rosalía: contenidos sintetizados.

3.2.4. No se trabaja.

3.2.5. Se trabaja.



3.3., 3.3.1. Se trabaja (sintetizado). Añadir nómina y algunas obras (Galdós, Clarín y Pardo Bazán).

Resto de apartados: no se trabajan.

ANEXO DE LITERATURA

1. TÓPICOS LITERARIOS
2. GLOSARIO DE RECURSOS LITERARIOS Y FIGURAS RETÓRICAS
3. MÉTRICA ESPAÑOLA.....

4. MODELOS DE COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS (POR GÉNEROS).

Estos contenidos se desarrollan gradualmente, adaptándolos a las obras y géneros que se van trabajando.



2. BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA

1ª Y 2ª EVALUACIÓN (SE EVALÚA EN LA 2ª)

UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS

1. EL PROCESO DE COMUNICACIÓN	
1.1. Los elementos de la comunicación	
1.2. La comunicación no verbal	
1.3. La competencia comunicativa	
1.4. Las funciones del lenguaje	

- 1. y 1.1. Lectura personal del alumno y trabajo de los conceptos “intención comunicativa” y, de los elementos de la comunicación, “situación y contexto”.
- 1.2. No se trabaja.
- 1.3. Se trabaja.
- 1.4. Se trabaja, excepto “la cortesía verbal”.

2. LAS VARIEDADES DE LA LENGUA.....	
2.1. Las variedades diastráticas o socioculturales	
2.2. Las variedades diafásicas o estilísticas.....	
2.3. Las variedades diatópicas o geográficas	
2.4. El habla madrileña	
2.5. La variedad estándar, hacia una norma panhispánica ..	

- 2. Se trabaja la introducción: planos de la lengua y esquema general de las variedades.
- 2.1. Se trabaja. De la tabla de vulgarismos, solo la identificación de los más habituales.
- 2.2. Se trabaja.
- 2.3. Concepto de dialecto, visión general de las variedades del castellano, las lenguas de España.
- 2.4. No se trabaja.
- 2.5. Concepto de “variedad estándar” y aceptación de diferentes normas.

3. EL TEXTO	
3.1. El enunciado	
3.2. La secuencia.....	
3.3. Las propiedades textuales ...	
3.3.1. La coherencia	
3.3.2. La cohesión	
3.3.3. La adecuación	

- 3. y 3.1: solo los conceptos de “texto” y “enunciado”.



- 3.2. Se trabaja.
- 3.3. Definición de “propiedades” y de cada una de ellas. Trabajar de modo exhaustivo los procedimientos de cohesión.

MODELOS DE RESPUESTA DE PAU: tema/ideas, adecuación, cohesión.

2ª Y 3ª EVALUACIÓN (SE EVALÚA EN LA 3ª)

4. LOS GÉNEROS TEXTUALES	
4.1. Los géneros textuales en el ámbito de los medios de comunicación.....	
4.1.1. Los géneros periodísticos	
4.1.2. Los medios y la manipulación	
4.1.3. La publicidad en los medios	
4.2. Los géneros textuales en el ámbito académico	
4.2.1. Los géneros orales	
4.2.2. Los géneros escritos	

4.1. Conceptos de “género textual o discursivo” y “ámbito de uso”. Clasificación de los géneros por ámbito.

4.1.1. Se trabaja.

Especial desarrollo El artículo de opinión y la columna (aunque el libro los diferencia, se puede emplear otra clasificación: *artículo de opinión que tiene dos subtipos: artículo de fondo y columna*).

Especial desarrollo Aplicación al artículo de opinión de los procedimientos de comentario de texto con los modelos PAU: tema/ideas, adecuación, cohesión.

4.1.2, 4.1.3. No se trabajan.

4.2. Someramente, algunos géneros del ámbito académico. Se profundiza en el género del ensayo.

***ESPECIAL DESARROLLO*:** elaboración de argumentaciones siguiendo el modelo de la pregunta de la PAU.



3. BLOQUE DE LÉXICO, SINTAXIS Y MORFOLOGÍA

1ª EVALUACIÓN

I UNIDAD 3. LA PALABRA

1. LA MORFOLOGÍA: EL ESTUDIO DE LAS PALABRAS ...

2. LA CREACIÓN DE PALABRAS

2.1. Los constituyentes de la palabra

2.1.1. La raíz y la base léxica

2.1.2. Los afijos.....

2.2. La estructura de la palabra

2.3. Los procedimientos de formación de palabras

2.3.1. La derivación

2.3.2. La parasíntesis.....

2.3.3. La composición

3. LAS CLASES DE PALABRAS.....

3.1. El sustantivo.....

3.1.1. Forma

3.1.2. Significado

3.2. El adjetivo

3.2.1. Forma

3.2.2. Significado

3.3. Los determinantes

3.3.1. El artículo

3.3.2. Los demostrativos.....

3.3.3. Los posesivos

3.3.4. Los indefinidos

3.3.5. Los numerales

3.3.6. Los interrogativos y exclamativos.....

3.4. Los pronombres

2.1. y 2.2. No se trabaja.

2.3. Esquema de los procedimientos de formación de palabras. Conceptos sobre el origen del léxico (extranjerismo, etc.).

3. Se trabajan los contenidos imprescindibles para responder a la pregunta de la PAU.



UNIDAD 5. LA ORACIÓN

1. LA SINTAXIS: EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES GRAMATICALES
2. LOS GRUPOS SINTÁCTICOS.....
 - 2.1. El grupo nominal
 - 2.2. El grupo adjetival
 - 2.3. El grupo adverbial.....
 - 2.4. El grupo preposicional
 - 2.5. El grupo verbal
3. LOS CONSTITUYENTES ORACIONALES
- 3.1. El sujeto
 - 3.1.1. Las oraciones personales
 - 3.1.2. Las oraciones impersonales
 - 3.2. El predicado
4. LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS
- 4.1. Los complementos argumentales
 - 4.2. Los complementos adjuntos
 - 4.3. Los complementos periféricos
5. LA CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN
- 5.1. Las oraciones atributivas y predicativas
 - 5.2. Las oraciones activas, pasivas y medias
 - 5.3. Las modalidades oracionales.....
6. PAUTAS PARA EL ANÁLISIS SINTÁCTICO DE LA ORACIÓN SIMPLE ...
7. LA ORACIÓN COMPUESTA
- 7.1. La oración compuesta por coordinación.....

Se trabajan los contenidos imprescindibles para responder a la pregunta de la PAU.



2ª Y 3ª EVALUACIÓN (SE EVALÚA EN LA 3ª)

- 3.5. El verbo
 - 3.5.1. Estructura interna
 - 3.5.2. La formación de verbos
 - 3.5.3. Los tiempos verbales
 - 3.5.4. Las perífrasis verbales.....
 - 3.5.5. Las locuciones verbales
- 3.6. El adverbio
- 3.7. La preposición
- 3.8. La conjunción
- 3.9. La interjección.....

Se trabajan los contenidos imprescindibles para responder a la pregunta de la PAU.

- 7.2. La oración compuesta por subordinación
 - 7.2.1. La subordinación sustantiva
 - 7.2.2. La subordinación de relativo
 - 7.2.3. Las construcciones oracionales y las subordinadas adverbiales

7.2.1 y 7.2.2. Se trabajan los contenidos imprescindibles para responder a la pregunta de la PAU.

7.2.3. No se trabaja.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad:*



Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “Icúe” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).

- *Descripción de la actividad:*

Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icúe” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.



- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad*: Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad*:
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad*:
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).



- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad*: una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad*:
Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad*:
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel*: Bachillerato.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad*: ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación*: observación.



Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad:*



Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*

Trovos en la escuela.

- *Descripción de la actividad:*

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache y Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.



- *Lugar:* espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales:* dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización:* los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad:* Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad:*

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad:*

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización:* fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad:* por determinar.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad:*



Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*
Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación y con los tutores en la elaboración del informe, específico de Bachillerato, de medidas de atención educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I, 1º de Bachillerato. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1	1.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque A	3
		1.2.	OBSERVACIÓN		1
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	1
		2.2.	OBSERVACIÓN		1
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	3
		3.2.	OBSERVACIÓN		1
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	15
		4.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		5
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	1
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		7
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	2
		6.2.	PRESENTACIÓN ORAL		1
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	7.1.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)	Bloque C.1	3
		7.2.	PRODUCCIÓN ESCRITA (EXPERIENCIA LECTORA)		4
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	30
		8.2.	PRESENTACIÓN ORAL		2
		8.3.	OBSERVACIÓN		1
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	1
		9.2.	PRUEBA DE SINTAXIS Y MORFOLOGÍA		15
		9.3.	OBSERVACIÓN		1
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	10.1	OBSERVACIÓN	Bloques A y B	1
		10.2.	OBSERVACIÓN		1

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: AES2BA - Artes Escénicas II	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas	
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: 1ª evaluación	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos			
A - Patrimonio escénico.			
0.1 - El patrimonio inmaterial.			
0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.			
0.3 - Significado social de las artes escénicas: memoria y reflejo. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Identidad y performatividad.			
0.4 - Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.			
B - Expresión y comunicación escénica.			
0.1 - Actos performativos: generación de realidad.			
0.3 - Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos.			
0.6 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.			
C - Interpretación.			
0.1 - Métodos interpretativos actuales.			
0.2 - Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.			
0.3 - La construcción actual del personaje dramático.			
0.4 - Creación performativa: proceso y ejecución.			
D - Representación y escenificación.			
0.1 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.			
0.2 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.			
0.3 - La producción y la realización de un proyecto escénico.			
0.4 - La dirección artística en proyectos escénicos.			

0.5 - Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

0.7 - Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.

0.8 - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido.

0.9 - Resolución de conflictos.

0.10 - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.1 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena.

0.2 - La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña.

0.3 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1.Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA

3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Employar diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1.Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.5.2.Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
UNIDAD UF2: 2ª evaluación		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44
Saberes básicos				
A - Patrimonio escénico.				
0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.				

0.3 - Significado social de las artes escénicas: memoria y reflejo. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Identidad y performatividad.

0.6 - Manifestaciones no orales.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.1 - Actos performativos: generación de realidad.

0.3 - Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos.

0.4 - Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.

C - Interpretación.

0.1 - Métodos interpretativos actuales.

0.2 - Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.

0.3 - La construcción actual del personaje dramático.

0.4 - Creación performativa: proceso y ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.1 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.

0.2 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.

0.3 - La producción y la realización de un proyecto escénico.

0.4 - La dirección artística en proyectos escénicos.

0.5 - Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

0.7 - Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.

0.8 - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido.

0.9 - Resolución de conflictos.

0.10 - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.1 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena.

0.2 - La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña.

0.3 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1.Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Employar diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA

4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1.Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.5.2.Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
UNIDAD UF3: 3ª evaluación		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 14/05/0026	Sesiones prev.: 24

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

0.3 - Significado social de las artes escénicas: memoria y reflejo. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Identidad y performatividad.

0.5 - Tendencias actuales en la representación escénica y performativa.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.2 - Características del espacio escénico y performativo actual.

0.4 - Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.

0.5 - El personaje en acción en las manifestaciones actuales.

C - Interpretación.

0.1 - Métodos interpretativos actuales.

0.2 - Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.

0.3 - La construcción actual del personaje dramático.

0.4 - Creación performativa: proceso y ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.1 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.

0.2 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.

0.3 - La producción y la realización de un proyecto escénico.

0.4 - La dirección artística en proyectos escénicos.

0.5 - Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

0.7 - Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.

0.8 - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido.

0.9 - Resolución de conflictos.

0.10 - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.1 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena.

0.2 - La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña.

0.3 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1.Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	3,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	3,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA

4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	Eval. Ordinaria: Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1.Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.5.2.Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.	Eval. Ordinaria: Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

ARTES ESCÉNICAS II

2º de Bachillerato

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para trabajar de forma individual o en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores.*
- *Se fomentarán situaciones de aprendizaje que ayuden a los estudiantes a asumir sus éxitos y fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional, potenciando el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio.*
- *Se dará prioridad a la reflexión del alumnado, pretendiendo que a partir de la experiencia artística se adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural.*
- *Se fomentará la creatividad, implicando a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social; reforzando el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la sensibilidad y la colaboración.*
- *Se utilizarán metodologías variadas, activas y contextualizadas, que impliquen al alumnado en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudios y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado frente al aprendizaje memorístico.*
- *Se incidirá en el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de producción y creación a través de estos medios.*
- *Se fomentará el carácter lúdico, el reto cognitivo que debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje, así como la integración de los diferentes aprendizajes.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma*



cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y dramatización de obras teatrales de diferentes periodos. Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos orales.
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura dramática exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa a través de la realización de un proyecto teatral en equipo.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Dramatización: puesta en escena de fragmentos, monólogos y finalmente una obra teatral completa ante un público.



- Prueba escrita de historia del teatro y de la interpretación: prueba que incluye el estudio de la historia del teatro desde sus orígenes hasta la actualidad y de las diferentes teorías de la interpretación.
 - Prueba escrita de comentario dramático: prueba escrita que incluye textos teatrales que deberán analizar desde diferentes puntos de vista (roles teatrales y componentes de expresión no literaria).
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.
- 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.
- 1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.
- 4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.
- 5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.
- 7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.
- 9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.
- f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el



perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.
- Errores en tildes: 0,1 cada uno.
- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y comentarios,



niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase así como en las lecturas, dimensiones a valorar en la puesta en escena de textos dramáticos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Tendrá el mismo formato que la prueba de la PAU de esta materia, con las mismas preguntas y sus respectivas calificaciones. Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1., 1.2, 5.1 y 5.2. Estos criterios quedarán globalizados en el conjunto de preguntas.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “CINCO” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo



puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA OFICIAL, PARA ALUMNOS SUSPENSOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita con las mismas características que el examen de recuperación final detallado en el apartado anterior, 2.1. La nota numérica obtenida en dicha prueba se trasladará a la calificación oficial extraordinaria.

2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

No se aplica en este curso.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.



- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos: 25%.*

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso: +/- 25%.*

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso): +/- 3,5 puntos (sobre 10).*

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro: +/- 2 puntos (sobre 10).*

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región: +/- 2 puntos (sobre 10).*

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:



- 40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.
- 50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.
- 60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).
- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Apuntes de la profesora.

B) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio de la profesora. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

C) Otros materiales relacionados con la puesta en escena del proyecto teatral: vestuario, maquillaje, escenografía, etc.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.



- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.



- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “Icue” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icue” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la



colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.

- *Temporalización*: ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad*: Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad*:
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad*:
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: de septiembre a junio.



- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad:* ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*



Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.



- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad:*

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*
Trovos en la escuela.
- *Descripción de la actividad:*
Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*



Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache* y *Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*
Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar:* espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales:* dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.



- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad*:

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad*:

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad*:

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad*:

Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*

Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



6. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En esta materia se trabaja continuamente con textos de literatura dramática, por lo que la lectura y la expresión escrita son ejes de la actividad lectiva diaria. Además, como es lógico, la expresión oral es una de las destrezas básicas que se deben potenciar a través de las técnicas de interpretación y dramatización.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.

7. Medidas de atención a la diversidad.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación y con los tutores en la elaboración del informe, específico de Bachillerato, de medidas de atención educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. ARTES ESCÉNCIAS II, 2º de Bachillerato. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1.	PRUEBA ESCRITA	Bloque A	30
		1.2.			30
2	CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1	2.1	DRAMATIZACIÓN	Bloque B	3
		2.2.			3
3	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCEC3.1	3.1.		Bloque C	3
		3.2.			3
4	CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2	4.1.		Bloque D	3
		4.2.			3
		4.3.			2
5	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	5.1.	COMENTARIO DE TEXTO	Bloque E	10
		5.2.			10

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LCL2BA - Lengua Castellana y Literatura II		Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: 1ª evaluación	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 38
Saberes básicos			
C - Educación literaria.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.			

D - Reflexión sobre la lengua.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.3 - Reflexión y explicación de la forma de las palabras y la relación con su función oracional.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - STEM

5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: Prueba de literatura:100% Eval. Extraordinaria:	3,000	- CC - CCEC - CCL
9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CCL - CP - CPSAA - STEM
	#.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Prueba de sintaxis y morfología:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CCL - CP - CPSAA - STEM
10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA
UNIDAD UF2: 2ª evaluación		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 33

Saberes básicos

A - Las lenguas y sus hablantes.

0.1 - Las lenguas de España y los dialectos del español.

0.2 - Factores de diversificación lingüística.
0.3 - Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
0.4 - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
0.5 - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
0.6 - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
0.7 - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
B - Comunicación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 0.1.1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.1 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.2 - Reflexión y explicación de la estructura textual según su tipología.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Procedimientos de cita bibliográfica.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.1 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.2 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.6 - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial según la situación comunicativa. Los géneros textuales orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.7 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.9 - La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Principales géneros textuales. Producción de textos argumentativos escritos del ámbito académico. Análisis y comentario de textos del ámbito académico.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.1 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.3 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.4 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.6 - Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
D - Reflexión sobre la lengua.
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.3 - Reflexión y explicación de la forma de las palabras y la relación con su función oracional.
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.
0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	#.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP
	#.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - STEM

4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	1,500	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
	#.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,600	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA • STEM
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	• CC • CCL • CD • CPSAA • STEM
9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: • Prueba de sintaxis y morfología:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CCL • CP • CPSAA • STEM
10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA

UNIDAD UF3: 3ª evaluación	Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 14/05/2026	Sesiones prev.: 18

Saberes básicos

A - Las lenguas y sus hablantes.

0.1 - Las lenguas de España y los dialectos del español.

0.2 - Factores de diversificación lingüística.

0.3 - Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

0.4 - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

0.5 - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

0.6 - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

0.7 - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B - Comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto: componentes del hecho comunicativo. 0.1.1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.1 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.2 - Reflexión y explicación de la estructura textual según su tipología.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Procedimientos de cita bibliográfica.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.4 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.1 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.2 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.3 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.4 - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Corrección ortológica. Elementos no verbales.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.5 - Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.6 - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial según la situación comunicativa. Los géneros textuales orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.7 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.9 - La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Principales géneros textuales. Producción de textos argumentativos escritos del ámbito académico. Análisis y comentario de textos del ámbito académico.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.1 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.3 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.4 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.6 - Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.10 - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
C - Educación literaria.
1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.1 - Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.2 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.3 - Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.4 - Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.5 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.6 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.7 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
2 - Lectura guiada. 2.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.
D - Reflexión sobre la lengua.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.3 - Reflexión y explicación de la forma de las palabras y la relación con su función oracional.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	#.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP
	#.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCEC - CCL - CP

2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCL - CD - CP - STEM
	#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CP - STEM
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	#.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	1,500	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM
	#.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,600	- CC - CCL - CD - CP - CPSAA - STEM

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: Prueba de comunicación escrita:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	- CC - CCL - CD - CPSAA - STEM
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	#.6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCL - CD - CE - CPSAA
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	#.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
	#.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	- CCEC - CCL - CD - CPSAA

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	#.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: • Prueba de literatura:100% Eval. Extraordinaria:	3,000	• CC • CCEC • CCL
	#.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: • Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,300	• CC • CCEC • CCL
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	#.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: • Prueba de sintaxis y morfología:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CCL • CP • CPSAA • STEM
	#.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CCL • CP • CPSAA • STEM
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	#.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Eval. Ordinaria: • Observación:100% Eval. Extraordinaria:	0,100	• CC • CCL • CD • CP • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA II**

2º de Bachillerato

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje tanto en la producción como en la interpretación de textos complejos, que permitan al alumnado avanzar en el aprendizaje autónomo, creativo, crítico y responsable.*
- *Se presentarán actividades y situaciones de aprendizaje que presenten la lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles (fonológicos, morfológico, sintáctico y semántico) y su actualización en actos comunicativos realistas y adecuados al interés del alumnado que le permitan perfeccionar su capacidad expresiva y productiva.*
- *Se fomentarán actividades y situaciones de aprendizaje de revisión que impliquen la corrección lingüística y revisión ortográfica, ortológica, gramatical, tipográfica de los textos, así como el uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital como parte de su aprendizaje competencial.*
- *Se trabajará la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje que impliquen una alfabetización informacional que permitan al alumnado ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse, valorar y transformar la información en conocimiento.*
- *Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y al logro de una alfabetización informacional.*
- *Se plantearán actividades y situaciones de aprendizaje que exijan la movilización y adecuación a diferentes situaciones comunicativas (verbal, no verbal, oral, escrito, analógico, digital).*
- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, así como la evaluación de su propio trabajo y el de sus iguales.*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de hacer un uso eficaz, ético y estético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; observando prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.*



- *Se plantearán actividades que desarrollen la comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo al valor ético y estético de las obras como contribución al desarrollo personal del alumnado.*
- *Se fomentará el uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *La labor docente incluirá estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los estudiantes en las discusiones o debates que se produzcan.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.



1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase, o en casa.
 - Presentación oral: texto expositivo oral apoyado por medios digitales y audiovisuales.
 - Producción escrita (experiencia lectora): producción escrita en la que el alumno reflexiona sobre su experiencia de lectura autónoma.
 - Prueba de comunicación escrita: prueba que incluye textos escritos o multimodales.
 - Prueba de conocimiento de la lengua: prueba escrita que exige la reflexión sobre el sistema de la lengua, especialmente en el plano morfosintáctico y pragmático-textual.
 - Prueba de literatura: prueba escrita que incluye textos literarios.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.



d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.

e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas



en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes ("copiar" en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en los trabajos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.



9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 5.2, 8.1 y 9.2. Se plantearán varias preguntas que adoptarán la estructura y contenido de la prueba de la PAU de la Región de Murcia, excepto en lo que concierne a la optatividad. La suma de estas preguntas será de diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “CINCO” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA OFICIAL, PARA ALUMNOS SUSPENSOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita con las mismas características que el examen de recuperación final detallado en el apartado anterior, 2.1. La nota numérica obtenida en dicha prueba se trasladará a la calificación oficial extraordinaria.



2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

2.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

No se aplica a este curso.



3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.



- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Materiales con los contenidos teóricos, textos para la lectura y tareas a realizar.

Serán aportados por los profesores.

B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura de las obras establecidas por la coordinación de las pruebas de acceso a la universidad. Este material de lectura deberá ser aportado por los alumnos.



C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020.*

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de la organización de ciertos conceptos clave asociados a los bloques de saberes. La distribución de estos bloques y conceptos a lo largo del curso es la siguiente:

1ª EVALUACIÓN

EDUCACIÓN LITERARIA:

- El teatro español del siglo XX hasta 1936.
- *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca.
- La novela española posterior a 1939.
- *Nada* de Carmen Laforet.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:

- Morfología: categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio, preposición).
- Sintaxis: oración simple. Oraciones compuestas por coordinación. Oraciones compuestas por subordinación: subordinadas sustantivas.

2ª EVALUACIÓN

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. COMUNICACIÓN:

- Propiedades del texto, funciones del lenguaje, modalidades textuales, variedades lingüísticas.
- Modelo de respuesta de las preguntas de comunicación escrita de la PAU: tema e ideas principales, adecuación, cohesión.
- El texto argumentativo (modelo de respuesta de la PAU).

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:

REPASO:

- Morfología: todas las categorías gramaticales.
- Sintaxis: todas las estructuras trabajadas en la 1ª evaluación, a las que se añade la subordinación mediante oraciones de relativo.



3ª EVALUACIÓN

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. COMUNICACIÓN:

Repaso de todos los conceptos y modelos de respuesta de las preguntas de comunicación escrita de la PAU.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:

REPASO:

- Morfología.
- Sintaxis: oración simple. Oraciones coordinadas. Subordinación sustantiva y de relativo.

SE AÑADE:

- Subordinación mediante construcciones.

EDUCACIÓN LITERARIA:

- La poesía española en el siglo XX hasta 1936.
- Antología de poesía de Miguel Hernández.
- Repaso de las dos obras trabajadas en la primera evaluación.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad:*



Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*

Grupo de teatro “Icúe” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).

- *Descripción de la actividad:*

Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icúe” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.



- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad*: Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad*:
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad*:
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).



- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad:* ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 12

- *Nombre de la actividad:*

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Marzo
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad:*



Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:*

Trovos en la escuela.

- *Descripción de la actividad:*

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache* y *Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.



- *Lugar*: espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales*: dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad*:

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad*:

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad*:



Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*
Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura la mejora de la expresión escrita y oral es uno de los objetivos fundamentales, que se plasma explícitamente en la mayoría de las competencias específicas. Para fomentar la lectura, por otra parte, se ha diseñado un *itinerario lector* que ofrece a los alumnos una preselección de obras literarias adaptadas a su nivel de madurez e intereses (ver apartado de “Materiales y recursos para el desarrollo curricular”). Este *itinerario lector* está directamente relacionado con dos recursos muy importantes en el centro: la biblioteca, en la que se realizan actividades de fomento de la lectura, y se ofrece un amplio catálogo de títulos adaptados a los alumnos de los diferentes cursos; y la pequeña biblioteca del aula de Lengua Castellana, un espacio más flexible para que los profesores de la materia puedan gestionar el préstamo de un catálogo más reducido de lecturas.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación y con los tutores en la elaboración del informe, específico de Bachillerato, de medidas de atención educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II, 2º de Bachillerato. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1	1.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque A	3
		1.2.			3
2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1	OBSERVACIÓN	Bloque B	1
		2.2.			1
3	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2	3.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	3
		3.2.	OBSERVACIÓN		1
4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA	Bloque B	15
		4.2.			6
5	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.	OBSERVACIÓN	Bloque B	1
		5.2.	PRUEBA DE COMUNICACIÓN ESCRITA		3
6	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloque B	2
		6.2.			2
7	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	7.1.	OBSERVACIÓN	Bloque C.1	1
		7.2.			1
8	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	8.1.	PRUEBA DE LITERATURA	Bloque C.2	30
		8.2.	PRESENTACIÓN ORAL		3
9	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1.	OBSERVACIÓN	Bloque D	1
		9.2.	PRUEBA DE SINTAXIS Y MORFOLOGÍA		20
		9.3.	OBSERVACIÓN		1
10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	10.1		Bloques A y B	1
		10.2.	1		

IES BEN ARABÍ		Curso Escolar: 2025/26	
Programación			
Materia: LDR2BA - Literatura Dramática	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas	
Plan General Anual			
UNIDAD UF1: Primera evaluación	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 14/12/2025	Sesiones prev.: 50
Saberes básicos			
A - Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.			
1 - El arte teatral. 1.4 - La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.			
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.4 - El teatro habla del teatro: metaficción teatral.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.1 - Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.3 - Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.4 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.5 - Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.6 - Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.7 - Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.			
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.1 - El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; dramatis personnae.			
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.2 - Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.			
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.1 - Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.			
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.2 - Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.			
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.1 - Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.			
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.2 - Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.			
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.3 - Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.			
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.4 - Trabajo actoral y códigos interpretativos.			

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.1 - Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.2 - Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.1 - La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.2 - Drama: libertad individual y convenciones sociales.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.3 - Comedia: humor complaciente, humor crítico.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.1 - Estudio del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. La función del teatro en las distintas épocas y movimientos literarios. Recorrido histórico.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.2 - Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.3 - Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.4 - Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.5 - Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.				
B - Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias.				
0.1 - Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.				
0.2 - Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.				
0.3 - Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.				
0.4 - Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.				
0.5 - Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.				
0.6 - Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	#.1.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL
	#.1.2.Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.	Eval. Ordinaria: • Lectura autónoma:100% Eval. Extraordinaria:	0,600	• CC • CCEC • CCL
2.Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.	#.2.1.Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CCEC • CCL • CE • CPSAA
	#.2.2.Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.	Eval. Ordinaria: • Lectura autónoma:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	• CCEC • CCL • CE • CPSAA
	#.2.3.Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: • Lectura autónoma:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	• CCEC • CCL • CE • CPSAA
3.Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.	#.3.1.Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CPSAA • STEM

5.Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	#.5.2.Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL • CPSAA

UNIDAD UF2: Segunda evaluación	Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 22/03/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

A - Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.

1 - El arte teatral. 1.4 - La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.4 - El teatro habla del teatro: metaficción teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.1 - Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.3 - Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.4 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.5 - Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.6 - Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.7 - Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.8 - Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.1 - El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; dramatis personae.

1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.2 - Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.

1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.1 - Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.

1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.2 - Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.1 - Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.				
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.2 - Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.				
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.3 - Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.				
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.4 - Trabajo actoral y códigos interpretativos.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.1 - Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.2 - Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.1 - La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.2 - Drama: libertad individual y convenciones sociales.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.3 - Comedia: humor complaciente, humor crítico.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.1 - Estudio del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. La función del teatro en las distintas épocas y movimientos literarios. Recorrido histórico.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.2 - Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.3 - Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.4 - Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.5 - Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.				
B - Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias.				
0.1 - Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.				
0.2 - Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.				
0.3 - Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.				
0.4 - Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.				
0.5 - Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.				
0.6 - Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	#.1.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL
	#.1.2.Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.	Eval. Ordinaria: • Lectura autónoma:100% Eval. Extraordinaria:	0,600	• CC • CCEC • CCL
2.Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.	#.2.1.Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CCEC • CCL • CE • CPSAA
	#.2.2.Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.	Eval. Ordinaria: • Lectura autónoma:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	• CCEC • CCL • CE • CPSAA
	#.2.3.Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: • Lectura autónoma:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	• CCEC • CCL • CE • CPSAA
3.Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.	#.3.1.Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CPSAA • STEM

4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	#.4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.	Eval. Ordinaria: Dramaturgia: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	#.5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita: 100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
UNIDAD UF3: Tercera evaluación		Fecha inicio prev.: 23/03/2026	Fecha fin prev.: 14/05/2026	Sesiones prev.: 24

Saberes básicos

A - Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.

1 - El arte teatral. 1.4 - La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.4 - El teatro habla del teatro: metaficción teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.1 - Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.3 - Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.4 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.5 - Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.6 - Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.7 - Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.

1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.1 - El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; dramatis personae.
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.2 - Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.1 - Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.2 - Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.1 - Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.2 - Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.3 - Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.4 - Trabajo actoral y códigos interpretativos.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.1 - Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.2 - Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.1 - La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.2 - Drama: libertad individual y convenciones sociales.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.3 - Comedia: humor complaciente, humor crítico.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.1 - Estudio del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. La función del teatro en las distintas épocas y movimientos literarios. Recorrido histórico.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.2 - Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.3 - Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.4 - Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.5 - Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.
B - Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias.
0.1 - Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
0.2 - Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.
0.3 - Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.
0.4 - Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.
0.5 - Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.

0.6 - Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	#.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita: 100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL
	#.1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.	Eval. Ordinaria: Lectura autónoma: 100% Eval. Extraordinaria:	0,600	- CC - CCEC - CCL
2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.	#.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.	Eval. Ordinaria: Lectura autónoma: 100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Lectura autónoma: 100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CCEC - CCL - CE - CPSAA

3.Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.	#.3.1.Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.3.2.Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,600	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.3.3.Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
5.Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	#.5.1.Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	Eval. Ordinaria: Presentación oral:100% Eval. Extraordinaria:	0,200	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
	#.5.2.Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	Eval. Ordinaria: Prueba escrita:100% Eval. Extraordinaria:	2,000	- CC - CCEC - CCL - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

Literatura Dramática

2º de Bachillerato

CURSO 2025/2026



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Se favorecerá la capacidad del alumnado para trabajar por sí mismo y para actuar con espíritu crítico. De esta manera se verá implicado en su propio aprendizaje mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad.*
- *Se propiciará la reflexión de los estudiantes, pretendiendo que a partir de la experiencia artística se adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural; y mediante el trabajo en equipo, el desarrollo de actitudes abiertas y habilidades sociales y participativas.*
- *Se fomentará la creatividad, implicando a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social; reforzando el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la sensibilidad y la colaboración.*
- *Se plantearán actividades y situaciones de aprendizaje que exijan la movilización y adecuación a diferentes situaciones comunicativas (verbal, no verbal, oral, escrito, analógico, digital).*
- *Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de hacer un uso eficaz, ético y estético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; observando prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.*
- *Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas, implicando al alumnado en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudios y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado frente al aprendizaje memorístico.*
- *Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, así como la evaluación de su propio trabajo y el de sus iguales.*
- *Se fomentará el uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.*
- *Se fomentará el carácter lúdico, el reto cognitivo que debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia*



el aprendizaje, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben *“suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”*

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y dramatización de obras



teatrales de diferentes periodos. Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos orales.

- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura dramática exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa a través de la realización de un proyecto teatral en equipo.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Dramaturgia: proceso de creación de textos teatrales originales que se concreta en un producto terminado.
 - Prueba escrita: ejercicio escrito de exposición de conceptos, comentario de texto y reflexión argumentada sobre los saberes básicos de la materia.
 - Lectura autónoma: actividad de lectura y reflexión sobre las obras leídas, plasmada a través de diferentes herramientas de expresión oral o escrita. Estas actividades se registran mediante la observación del trabajo de clase y de la presentación de producciones escritas.
 - Presentación oral: trabajo de investigación que se plasma en una exposición oral de un tema relacionado con los saberes básicos de la materia.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.



5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, caligrafía e incorrecta disposición espacial del texto (márgenes, sangrado y, en general, estándares de calidad para la correcta percepción visual): se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística y de unos estándares de calidad de la presentación. En la calificación, el profesor podrá considerar que estos defectos reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro antes expuesta (es decir, hasta un 20% de la calidad de la expresión escrita). Para orientar al alumno y, a la vez, poder cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, disposición visual y caligrafía, se podrá hacer explícita la siguiente detracción:

- Errores en letras y otros signos gráficos (separación de palabras, signos de puntuación): 0,2 p. cada uno.

- Errores en tildes: 0,1 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 0,5 p. en su conjunto.

Los profesores adaptarán esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación. Además, se adoptarán medidas consensuadas en el departamento para que los alumnos puedan mejorar su competencia ortográfica (por ejemplo, mediante una flexibilización de los criterios de valoración de la ortografía cuando haya un claro compromiso del alumno para la mejora).

g) Aplicación del redondeo en las calificaciones que se otorgan en las evaluaciones intermedias y en la final (ordinaria y, en su caso, extraordinaria): ante la ausencia de instrucciones al respecto en la normativa, cada docente valorará la oportunidad de realizar, o no, cualquier tipo de redondeo, teniendo en cuenta el carácter individualizado de la evaluación y que la toma de decisiones sobre esta se realiza en el seno del equipo docente.

h) Los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, y otro tipo de movilidades, recibirán orientaciones a través de aula virtual o correo electrónico. En cuanto a la asignación de tareas y a la evaluación, los miembros del departamento seguirán los acuerdos del claustro de profesores y las directrices incorporadas en los documentos institucionales del centro.

i) El uso de medios ilegítimos en las pruebas escritas y en tareas encomendadas como deberes (“copiar” en sentido coloquial) acarreará como consecuencia que esos instrumentos



de evaluación tengan una calificación de cero. Entre otros medios no permitidos, se considerará que el alumno ha utilizado recursos fraudulentos si incumple la obligación de dejar el teléfono móvil, apuntes, etc. en un sitio concreto del aula. Estas actitudes comprometen la integridad de todas las respuestas, por lo que no se podrá valorar ninguna parte del ejercicio o prueba.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y comentarios, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase así como en las lecturas, dimensiones a valorar en la puesta en escena de textos dramáticos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

Como se ha expuesto anteriormente, en las actividades en las que se utilice la expresión escrita se tendrán en cuenta los criterios de valoración de la ortografía, caligrafía y calidad de la disposición gráfica.



2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Tendrá el mismo formato que la prueba de la PAU de esta materia, con las mismas preguntas y sus respectivas calificaciones. Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que superan el 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1., 2.1., 3.1, 4.1. y 5.2. Estos criterios quedarán globalizados en el conjunto de preguntas.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de “CINCO” (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA OFICIAL, PARA ALUMNOS SUSPENSOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita con las mismas características que el examen de recuperación final detallado en el apartado anterior, 2.1. La nota numérica obtenida en dicha prueba se trasladará a la calificación oficial extraordinaria.

2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en la *Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a un procedimiento extraordinario diseñado por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado anterior). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.



2.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

No se aplica en este curso.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.
- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.
- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).
- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.



Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:
40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.
50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.
60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).
- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.

4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Apuntes de la profesora

B) Libros de lectura

Los alumnos leerán las obras que están propuestas por la Coordinación de la materia en la PAU, en el listado publicado en la página web de la Universidad de Murcia.

C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio de la profesora. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.



D) Otros materiales relacionados con la puesta en escena del proyecto teatral: vestuario, maquillaje, escenografía, etc.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*

Viaje a Orihuela y visita a centros culturales relacionados con Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad:*

Lectura previa de poemas e información sobre Miguel Hernández. Realización de actividades de inmersión en el contexto vital del poeta a través de vídeos o recursos TIC.

Visita a distintos museos y lugares de Orihuela durante la mañana, regreso a mediodía.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 2º de Bachillerato.
- *Lugar:* aula y lugares de Orihuela.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, personas que ejercen de guías del Ayuntamiento de Orihuela, autobús.
- *Temporalización:* en la 2ª evaluación.
- *Duración de la actividad:* una mañana, la visita propiamente dicha. El resto de actividades previas, durante el tiempo que se requiera.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia** en colaboración con otros departamentos que organicen visitas de los alumnos a Murcia.
- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1º y 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* pendiente de decidir.
- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Terrormanía.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.



- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:* **Club de lectura ROMPELIBROS.**
- *Descripción de la actividad:* lectura de distintas obras o fragmentos literarios, así como desarrollo de actividades relacionadas con estos.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato (se podrá hacer dos grupos si hay suficientes miembros, uno de los alumnos de 1º a 3º ESO y otro con los alumnos de 4º ESO y Bachillerato).
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, libros de los miembros y libros prestados por la biblioteca municipal y regional.
- *Temporalización:* de octubre a junio, un día a la semana (los viernes en el primer recreo).
- *Duración de la actividad:* 25 minutos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:* **Taller de escritura creativa.**
- *Descripción de la actividad:* actividades de escritura creativa y creación literaria.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 3º y 4º ESO, y Bachillerato.



- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca, ordenador, pantalla, material de papelería, materiales reciclados.
- *Temporalización:* de noviembre a junio, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.
- *Duración de la actividad:* una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:* **Semana literaria.**
- *Descripción de la actividad:* celebración del día del libro con distintas actividades (charla sobre Ben Arabí y el logo del centro, encuentros con autores, recitales, citas literarias en los pasillos, creación de rosas con materiales reciclados, amigo invisible literario entre el profesorado, taller de chapas literarias, cuentacuentos, concurso de ortografía...).
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* aulas, hall, jardines y la biblioteca del centro, el auditorio.
- *Recursos humanos/materiales:* libros, materiales reciclados, máquina de chapas.
- *Temporalización:* semana del 20 al 24 de abril de 2026.
- *Duración de la actividad:* actividades de distinta duración, la mayoría de aproximadamente una hora.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad:* **Concursos literarios de epitafios y hechizos.**
- *Descripción de la actividad:* concurso de creación literaria con motivo de la festividad de Halloween.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.



- *Nivel:* Concurso de hechizos con un premio para alumnado de 1º y 2º ESO, Concurso de epitafios con dos premios para alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* email, dispositivo electrónico, equipo de la biblioteca, premios aportados por el AMPA del centro.
- *Temporalización:* participación durante el mes de octubre. Resolución la primera semana de noviembre.
- *Duración de la actividad:* mes de octubre.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*

Visita al Museo Carmen Conde y “Escape Room”

- *Descripción de la actividad:*

Visita guiada al museo y juego de “escape room” basado en la vida y la obra de la ilustre escritora cartagenera.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4ºESO.
- *Lugar:* el aula para realizar un trabajo previo de introducción a Carmen Conde y de motivación. La actividad se desarrolla en el museo que se encuentra en el centro Luzzy.
- *Recursos humanos/materiales:* el Ayuntamiento aporta los medios técnicos y humanos. El profesorado de Lengua Castellana colabora con las personas que llevan el programa.
- *Temporalización:* los martes de diciembre o abril, preferentemente (un grupo por día).
- *Duración de la actividad:* aproximadamente, dos horas (incluido el desplazamiento).
- *Instrumento de evaluación:* observación.



Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “Icue” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro “Icue” (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* ensayos: durante todo el curso, miércoles 16:30-17:30 y durante la jornada lectiva por la mañana. Representación: en el mes de mayo (durante la Muestra de Teatro Escolar del Ayuntamiento); aparte, otras posibles fechas.
- *Duración de la actividad:* Los ensayos se realizarán durante los recreos, o los miércoles por la tarde (en total, una hora a la semana aproximadamente). La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “La Barraca” (alumnos desde 4ºESO hasta Bachillerato).



- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Paso a paso* (adaptación realizada por Belén Piñana sobre textos de teatro clásico) por parte del grupo de teatro del IES Ben Arabí.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato principalmente.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (miércoles: 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro de la materia de Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de esta materia, coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo. Obra: *Chicago*.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* Bachillerato.



- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o en el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo) o en otras localidades (certámenes, muestras de teatro, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: los ensayos, de septiembre a junio. La representación, en marzo.
- *Duración de la actividad*: ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 12

- *Nombre de la actividad*:

Asistencia a la representación del grupo de teatro de la materia Artes Escénicas de 2º de Bachillerato.

- *Descripción de la actividad*:

Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel*: el público lo constituirán alumnos de 4ºESO a 2º de Bachillerato.
- *Lugar*:
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales*: en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización*:
Marzo
- *Duración de la actividad*: lo que duren las obras, más el desplazamiento.



- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*

Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos. Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad:*

Encuentros con autores.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.



- *Lugar*: en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 15

- *Nombre de la actividad*:

Un autor viene a clase.

- *Descripción de la actividad*:

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a un autor local para establecer un diálogo sobre literatura con los alumnos, comentar su obra, etc.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: ESO y Bachillerato.
- *Lugar*: en el centro.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización*: durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad*: una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad*:

Trovos en la escuela.

- *Descripción de la actividad*:

Programa educativo de la Concejalía de Educación de Cartagena. Se invita a troveros de Cartagena para explicar esta modalidad de poesía popular y ofrecer un recital o improvisación. Después se invita a los alumnos a crear su propios trovos.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1º y 2º de ESO.
- *Lugar:* en el centro.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, troveros invitados, medios digitales.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 17

Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.

- *Descripción de la actividad:*

Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* durante el curso, en fecha por decidir.
- *Duración de la actividad:* sin definir (pueden ser una o varias horas lectivas).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 18

- *Nombre de la actividad:*

Participación en los premios de lectura *Mandarache y Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.

- *Descripción de la actividad:*



Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos. La participación de grupos concretos dependerá de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar*: espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales*: dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático, se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales probablemente se realizarán en dos fechas de abril. La gala final en mayo.
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas de la mañana desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 19

- *Nombre de la actividad*:

Celebración del “Día del libro”.

- *Descripción de la actividad*:

Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.

- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.



- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 20

- *Nombre de la actividad*:

Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.

- *Descripción de la actividad*:
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Competencias específicas y criterios de evaluación*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización*: el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad*: el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación*: actividad no evaluable.

Actividad 21

- *Nombre de la actividad*: **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad*:

Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.



- *Competencias específicas y criterios de evaluación:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



6. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En esta materia se trabaja continuamente con textos de literatura dramática, por lo que la lectura y la expresión escrita son ejes de la actividad lectiva diaria. Además, como es lógico, la expresión oral es una de las destrezas básicas que se deben potenciar a través de las técnicas de interpretación y dramatización.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.

7. Medidas de atención a la diversidad.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación y con los tutores en la elaboración del informe, específico de Bachillerato, de medidas de atención educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN LOMLOE. LITERATURA DRAMÁTICA, 2º de Bachillerato. CURSO 2025-2026

Competencia Específica (CES)	Competencias Clave (CC) del Perfil de Salida (PS)	Criterio de Evaluación (CEV)	Instrumento de Evaluación (IE)	Saberes Básicos (SB)	Ponderación
1	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	1.1.	PRUEBA ESCRITA	Bloque A	20
		1.2.	LECTURA AUTÓNOMA		6
2	CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	2.1	PRUEBA ESCRITA	Bloque B	10
		2.2.	LECTURA AUTÓNOMA		2
		2.3.	LECTURA AUTÓNOMA		2
3	CCL1, CCL4, CD1, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.	3.1.	PRUEBA ESCRITA	Bloque A	20
		3.2.	PRESENTACIÓN ORAL		6
		3.3.	PRESENTACIÓN ORAL		2
4	CCL1, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	4.1.	DRAMATURGIA	Bloque A	10
5	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	5.1.	PRESENTACIÓN ORAL	Bloques A Y B	2
		5.2.	PRUEBA ESCRITA		20